

DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA

Durante este periodo no hubo mejoría alguna en las instancias de procuración de justicia. La tortura continuó utilizándose como método por excelencia de investigación judicial, y continuaron presentándose casos de fabricación de responsables de la comisión de ilícitos. Por este motivo, las declaraciones ministeriales fueron frecuentemente negadas por los detenidos, al tiempo que las irregularidades denunciadas fueron a menudo desestimadas por los jueces. El hecho de que estas violaciones sean cometidas en el ámbito jurisdiccional, imposibilita que sean seguidas por las comisiones gubernamentales de derechos humanos.

Un ejemplo de tantos es lo ocurrido a Alejandro Pérez de la Rosa: la familia para la que trabajaba como chofer fue asesinada en diciembre; se le encontró herido gravemente en el lugar de los hechos, a donde fue trasladado sin consentimiento médico para obligarlo a firmar mediante maltrato físico y presiones una declaración prefabricada donde se hacía responsable de los hechos.

La detención de personas por su supuesta vinculación con el EPR se cometió en todos los casos de que tuvimos conocimiento sin cubrir los requisitos legales, y se recibieron denuncias de centros clandestinos de reclusión en los estados de Oaxaca, Guerrero y el Distrito Federal. La región oaxaqueña de Los Loxichas presentó varios casos de esta índole: 28 personas fueron que fueron detenidas y sometidas a proceso judicial acusadas de delitos como terrorismo, **conspiración, sabotaje, homicidio** y otros, debido a su presunta participación en el EPR. Todas estas personas negaron sus declaraciones ministeriales arguyendo que éstas habían sido obtenidas bajo tortura. En algunos de estos casos fue posible obtener certificados médicos que acreditaban las lesiones. Sin embargo, fueron trasladados en distintos momentos al penal de alta

seguridad de Almoloya de Juárez, donde permanecen hasta el cierre del presente informe.

Otro serio problema en cuanto a la situación del derecho a la seguridad jurídica durante el periodo fueron las constantes noticias sobre la toma de la justicia en manos de la población: varios casos fueron conocidos donde los moradores de colonias populares o poblados rurales detuvieron, juzgaron y asesinaron mediante linchamiento a personas que se suponía habían cometido delitos. En varios de ellos, los presuntos delinquentes resultaron muertos por sus captores, quienes se opusieron a entregar a los señalados a las autoridades delincuentes, puesto que las instancias de procuración de justicia han liberado a los agresores. Estos casos se presentaron al menos en Chiapas, Veracruz, Oaxaca y la Ciudad de México, poniendo en entredicho la confianza ciudadana en las instituciones de impartición de justicia y evidenciando una profunda crisis en ella, que ha provocado ya la muerte de personas que carecieron por completo del elemental derecho a la seguridad jurídica.

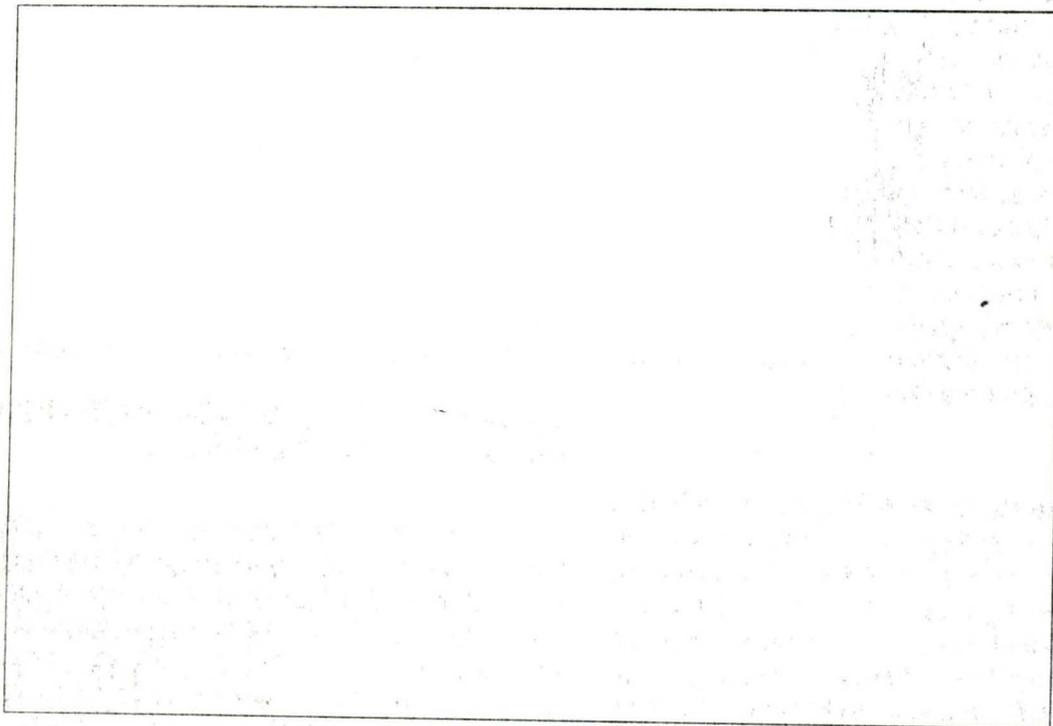
En cuanto a la situación que viven las personas internas en los centros de reclusión debe apuntarse lo siguiente: la corrupción, la inseguridad, el tráfico de drogas, armas e influencias, el auto-gobierno de los

presos, la sobrepoblación, las graves carencias de servicio social, médico y psicológico, la cohabitación con presos enfermos mentales, etc., siguen presentes en la inmensa mayoría de los reclusorios de todo el país.

En el Distrito Federal la sobresaturación penitenciaria oscila entre el 40 y el 65 por ciento (según la CDHDF, es superior al 150 por ciento; según Gobernación es solo de 10 por ciento), en donde más de la mitad de los internos cuenta con edades que fluctúan entre los 18 y 25 años. Durante los últimos años el crecimiento de la población penitenciaria de la capital es superior al 72 por ciento, y sólo la mitad ha sido

Hidalgo, sólo un 20 por ciento de los reos ha sido sentenciado. En Tlaxcala los niños infractores se encuentran recluidos en cárceles para adultos, y es común la practica de castigar brutalmente a los internos. También en Tijuana, Baja California, se reportaron 180 menores recluidos en las cárceles de adultos. En Chiconautla, Estado de México, las internas se quejan de hostigamiento y violaciones sexuales, golpizas y amenazas, por parte de los custodios. Todas las mujeres internas de ese reclusorio cuentan entre 20 y 30 años de edad y no conocen a sus defensores de oficio. Una de las internas —sordomuda— cumplió su sentencia desde hace tres años y no ha sido puesta en libertad

"porque —según las autoridades— aun no esta apta para reintegrarse a la sociedad". El director del penal rechazó que un grupo interdisciplinario de profesionales revisara los casos de 33 de las reclusas. En el penal de Santa María Ixcotel, Oaxaca, durante dos motines, más de 7 reos perecieron como consecuencia de los enfrentamientos entre grupos de presos que luchan por el poder dentro de la prisión. En Chihuahua, de acuerdo con la Comisión Nacional de



sentenciada. En Ciudad Juárez, Chihuahua, la sobrepoblación es superior al 100 por ciento, al igual que en Miuxtla y Tapachula, del estado de Chiapas. Mientras tanto, los 22 penales de Puebla muestran un exceso que va del 40 al 100 por ciento de sobrepoblación. Un grupo de internas del Reclusorio Femenil Tepepan en el Distrito Federal pidió a las autoridades poner freno a los altos precios de los productos que se venden dentro del reclusorio, lo que ocasiona que algunas internas a veces no coman y no puedan adquirir algún producto.

Mientras que los internos de los reclusorios regionales de Putla de Guerrero, Santiago Juxtlahuaca y Tlaxiaco en la mixteca oaxaqueña viven en condiciones infrahumanas, según un estudio realizado por el Centro Regional de Derechos Humanos de la Mixteca. En

Derechos Humanos, los penales son gobernados por bandas de presos, lo que se agrega a las inhumanas condiciones de vida que se padecen en todos los reclusorios del país. En el penal de Apodaca, Nuevo León, Monterrey, a fines de siglo, todavía se colocan grilletes en las piernas de los presos.

En México, aseguró el Centro Vitoria en abril, no se aplican penas no privativas de la libertad pese a ser contempladas en la legislación y, debido al endurecimiento del marco legal, los penales se han saturado de manera alarmante. Además —señaló en un informe—, miles de personas sentenciadas permanecen en los reclusorios preventivos. Indica el informe que 30.38 por ciento de las quejas que se reciben en la CNDH por violaciones a los Derechos Humanos se relacionan con el sistema penitenciario. En la mayor parte de los casos, los internos guardan prisión porque no pueden pagar una fianza, mientras que en el caso de las personas que han sido

CONTEXTO SOCIAL

El periodo que analizamos ha llegado a su final. Al hacer este recuento anual observamos que las contradicciones que apuntábamos en el Informe anterior se han agudizado de manera alarmante, debido sobre todo a que algunos mecanismos represivos adicionales, más sofisticados, han sido puestos en marcha. El hecho de que el evento electoral del julio de 1997 se haya realizado sin graves irregularidades permitió al gobierno mexicano vanagloriarse de un avance democrático que es sólo formal, puesto que, paralelamente a él, se ha registrado un importante aumento cualitativo y cuantitativo en las violaciones a los derechos humanos.

Esta situación, desestimada o negada abiertamente por el gobierno mexicano, no ha pasado inadvertida para organismos no gubernamentales internacionales ni para instancias de protección intergubernamentales. Durante 1997 se recibieron visitas de monitoreo por parte de la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos, la Organización Mundial contra la Tortura, el Observatorio Internacional de Prisiones, Americas Watch y el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, por mencionar sólo a las más relevantes. La desdeñosa actitud del gobierno mexicano hacia las ONGs nacionales se puso en evidencia también ante estas instancias internacionales. Aduciendo que en México las violaciones a los derechos humanos han disminuido, por afirmarlo así la CNDH, entró en abierta confrontación con los informes que fueron emitidas por estas organizaciones.

El creciente interés internacional en la situación de los derechos humanos en México se reflejó también en las visitas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Relator Especial del sistema de Naciones Unidas contra la Tortura. En ambos casos, las organizaciones no gubernamentales presentaron documentación que permite comprobar la ineficacia de las acciones de la CNDH y las comisiones gubernamentales de los estados, lo que les valió el calificativo de detractoras y enemigas de las instituciones.

Dos son los rubros donde el deterioro de la situación de los derechos humanos en México ha encontrado su mejor expresión:

a) La relación de las instancias gubernamentales con las organizaciones ciudadanas de Derechos Humanos.

En el contexto de endurecimiento de las relaciones del Estado con la sociedad, que ha venido profundizándose de una manera clara desde hace cinco años, el gobierno mexicano ha mostrado una creciente intolerancia hacia las organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos, intentando destruirlas, descalificarlas, desacreditarlas o, por lo menos, aislarlas o constreñirlas financieramente.

Precisamente eso que ha venido denominándose transición a la democracia es el principal argumento esgrimido internacionalmente para buscar el aislamiento de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil mexicana, que constantemente han venido denunciando el agravamiento de la situación de los derechos humanos en el país.

En el año que finaliza los ataques contra estas organizaciones se recrudecieron y diversificaron, alcanzando incluso a los máximos dirigentes de las organizaciones de Derechos Humanos más representativas de México, como el sacerdote dominico Miguel Concha Malo O.P. y la Mtra. Mariclaire Acosta, del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C. y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., respectivamente. Al primero de ellos se le amenazó telefónicamente, mientras que a la segunda sufrió amenazas e injerencias arbitrarias en su domicilio. En varias ocasiones autoridades públicas "insinuaron" la existencia de vínculos entre ambas organizaciones y grupos armados, en voz de funcionarios gubernamentales que se entrevistaron con sus representantes.

Entre las prestigiadas organizaciones que sufrieron ataques por parte de sectores del gobierno se encuentra también la Academia Mexicana de Derechos Humanos, contra la que se desplegó una inusitada guerra, que fue dirigida expresamente por el canciller mexicano y el cuerpo diplomático mexicano acreditado en Europa. El propósito de esta otra modalidad de represión, mediante el chantaje, era impedir que la Academia obtuviera un financiamiento para realizar la promoción y defensa de los derechos políticos, que había planeado realizar en los meses previos a las elecciones de julio.

Este mecanismo, que violenta no sólo el derecho de proteger y promover los derechos humanos y las

libertades fundamentales en cualquiera de sus categorías, sino que representa un severo retroceso de todos los avances logrados por las Naciones Unidas, en el reconocimiento y estímulo al trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos, es un peligroso precedente que a todas luces revela que el gobierno mexicano es capaz de realizar todo lo que sea preciso, si el fin lo justifica.

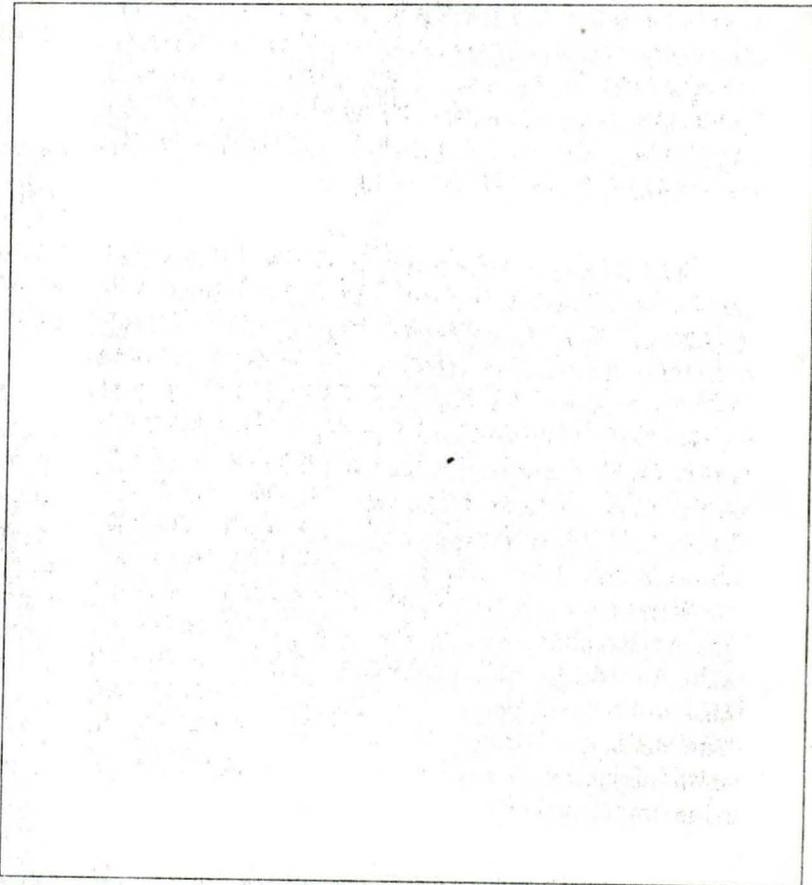
Los atentados contra los defensores y promotores de Derechos Humanos no son nada nuevo, pero lo mencionado líneas arriba manifiesta que hay al menos dos elementos novedosos. Uno de ellos, el hecho de haber alcanzado a las organizaciones y personas más destacadas de México. Y, segundo, el despliegue de recursos del más alto nivel.

Sin embargo es importante destacar otros hechos relevantes en relación con las actividades llevadas a cabo por el gobierno con la finalidad de impedir que sean conocidas las sistemáticas y graves violaciones de Derechos Humanos que comete. Primero, la sucesiva expulsión de grupos de observadores internacionales que intentaban conocer de cerca la situación de los derechos humanos. Segundo, la ofensiva diplomática lanzada para lograr minimizar la competencia de los organismos regionales que desde la OEA vigilan el estado de los Derechos Humanos en el continente. Tercero, la pretensión gubernamental de que sea la oficialista Comisión Nacional de Derechos Humanos la única facultada legalmente para presentar informes sobre la situación de los Derechos Humanos del país ante los organismos internacionales (OEA y ONU) y cuarto, la negativa presidencial y de otros funcionarios de alto nivel, todos dependientes del Ejecutivo Federal, a recibir a Pierre Zané, Secretario General de Amnistía Internacional durante su primera visita oficial a México.

b) Las fuerzas armadas como instrumento de control social.

La modernización nacional de México implica una transformación radical del concepto de Ejército que tradicionalmente había sido mantenido a lo largo de decenios. De la vieja escuela tradicional nacionalista que reconocía y otorgaba facultades a las fuerzas armadas para la defensa de la soberanía patria, frente

a un hipotético enemigo externo, se ha transitado a la adopción de los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, que sostiene la existencia de un ejército enemigo interno, conformado por mexicanos "traidores", a los que se debe perseguir, desarticular y eliminar como foco de inestabilidad del proyecto de nación que se construye. Los elementos del modelo económico y político han sustituido los contenidos esenciales del concepto de soberanía, y para la defensa



de esa nueva idea de soberanía se ha reorientado la misión de las fuerzas armadas.

El carácter excluyente de dicho modelo ha sido el principal generador de descontento social, y hacia la represión de esa disidencia se dirige hoy "todo el peso de la ley", que utiliza al Ejército como instrumento de primer rango.

Hace un año, cuando presentábamos el Informe anterior, señalábamos la articulación y despliegue de una serie de reformas jurídicas e institucionales, cuyo análisis permitía prever una mayor dureza en las labores de control social. Hoy podemos constatar como los más negativos presagios en relación con la participación de militares en labores de seguridad pública se hicieron realidad a lo largo del presente año.

Los acontecimientos de mayor gravedad que han conmocionado a la opinión pública nacional e internacional, han tenido como actor principal a elementos de las fuerzas armadas. Un rápido recuento de ellos nos permite sustentar lo dicho: detenciones masivas, detenciones-desapariciones, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, ejecuciones arbitrarias, intimidaciones, cercos, incursiones y destrucción del patrimonio contra poblaciones enteras, etc., han sido cotidianos en los estados de Oaxaca, Guerrero, en donde mediante un amplio despliegue de tropas el Ejército persigue a los miembros y simpatizantes del EPR. Con el mismo argumento se encuentra militarizada la vida rural en las Huastecas, principalmente de Veracruz. En todos estos estados la mayor cantidad de víctimas han sido campesinos pobres e indígenas. Cercos y vigilancia de caminos y poblados, así como entrenamiento, asistencia logística y encubrimiento de bandas para militares que han atacado a comunidades afines al EZLN y el PRD, son modalidades de la guerra de baja intensidad que se mantiene contra indígenas y campesinos chiapanecos, de modo especial en la zona norte.

Las detenciones arbitrarias e ilegales, las detenciones-desapariciones, los cateos y despojos, también han ocurrido en el Distrito Federal, Jalisco, Sinaloa, Baja California, Chihuahua y otros estados del norte de la República, en el marco de un presunto combate al narcotráfico y la delincuencia organizada. Sin embargo, este último pretexto de la intervención militar en la vida civil cae por tierra cuando día tras día se han venido descubriendo los profundos nexos que tiene el crimen organizado con las más altas esferas de la institución castrense.

En algunas de las delegaciones del Distrito Federal centenares de militares con licencia han sustituido a los agentes de las fuerzas de policía civil, dentro de un plan de contrainsurgencia que les permitirá en los próximos meses el despliegue de tropas en todas las calles y colonias de la capital y otras importantes ciudades del país. En Iztapalapa, la primera delegación capitalina con la seguridad militarizada, los vecinos ya han resentido la muerte de por lo menos dos personas a manos de las nuevas corporaciones policiaco-militares.

Sin embargo, en aquellas zonas en las que todavía no han ocupado totalmente los puestos de los civiles, la táctica ha sido la utilización de fuerzas combinadas de civiles y militares, de infantería y helitransportados. Centenares de arrestos injustificados, cateos ilegales, despojo, son los resultados preliminares de una campaña por demás intimidatoria que empezó a fines

de julio. En estos operativos también se ha podido constatar que la actividad de los soldados obedece a razones que no han sido confesadas: el crimen, común u organizado, muestra tanto o mayor vigor que antes. De los varios cientos de detenidos en las anticonstitucionales redadas e ilegales allanamientos, solo una decena de miserables delincuentes fueron presentados ante el juez. Ni un sólo capo de la droga, ni una sola banda organizada han sido arrestados.

En el segundo trimestre del año se incorporaron Motopatrulleros militares a la vigilancia de la delegación Iztapalapa, en sustitución de los policías que se encontraban asignados en dicha delegación quienes recibieron adiestramiento en el campo militar. Un mes más tarde se dio a conocer que la policía militar estaría también a cargo de la vigilancia en la Delegación Gustavo A. Madero, mientras que los 600 policías sectoriales irían al Campo Militar N° 1 para su capacitación. La Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea de Representantes del D.F., exigió, mediante una carta que fue enviada al secretario de Seguridad Pública y al procurador capitalino, explicar el incumplimiento del programa original de capacitación policial, la participación de militares en el conflicto del 8 de mayo y el irregular proceso de detención de los policías que manifestaron estar inconformes por haber sido desplazados de sus puestos, así como también urgieron una explicación por la presencia de militares en el agrupamiento de Granaderos, ya que hasta el momento, los únicos que han sido aceptados para pertenecer a la SSP son los elementos de la 3a. brigada de Policía Militar.

Mientras que el Consejo Ciudadano solicitó evaluar el trabajo de militares en Iztapalapa, pues aseguró que a pesar de su presencia en esta zona, no ha habido resultados sustanciales en el combate a la delincuencia.

Por su parte, diputados locales y federales en Tijuana, B.C., enviaron cartas de protesta al procurador Jorge Madrazo por los reiterados atropellos que cometen los militares asignados como agentes de la PJF en la entidad. El poblado Nuevo Rosarito, sufrió también el cateo de varias viviendas sin orden judicial.

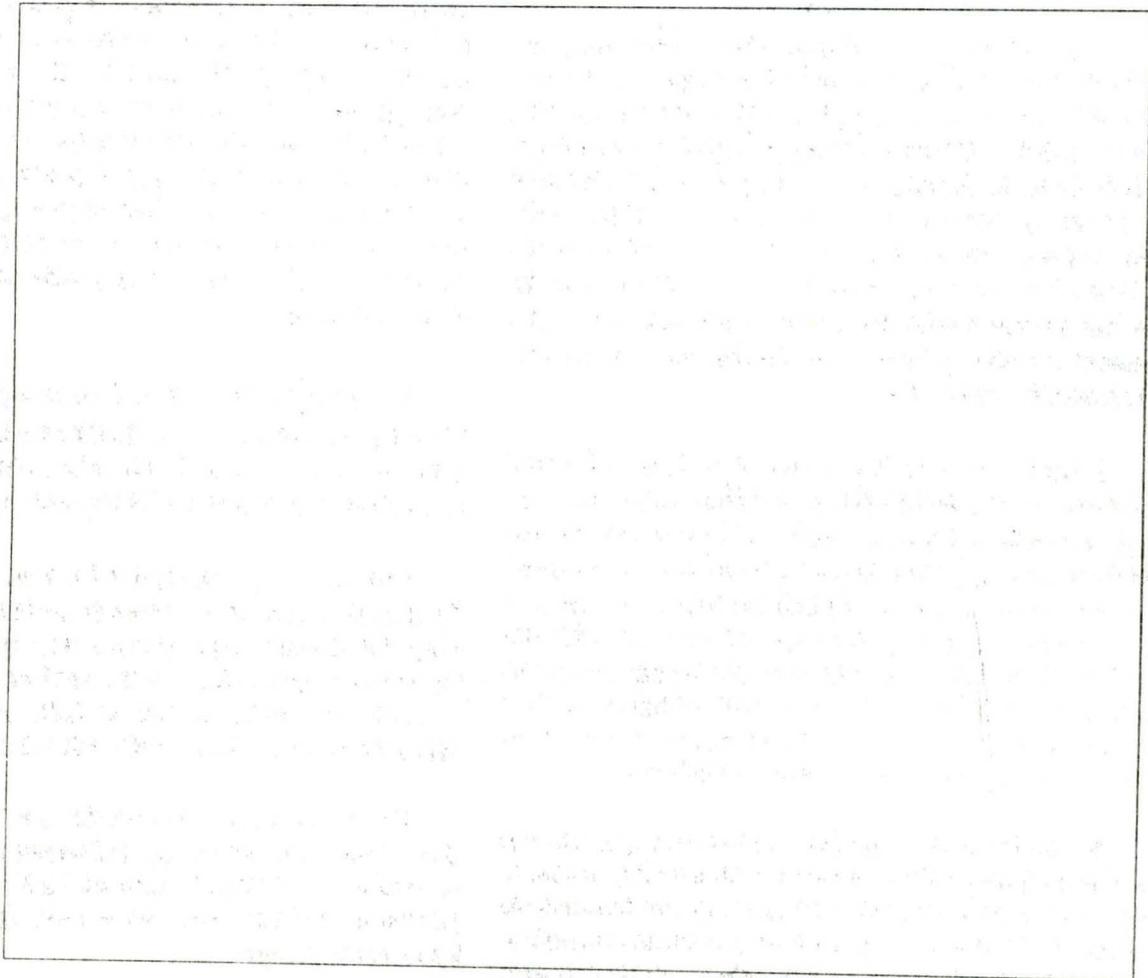
Finalmente, en un estudio de Eduardo López Betancourt, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM se asegura que el 75% de las fuerzas policiacas del país esta en manos de miembros del Ejército Mexicano.

CONCLUSIONES

En un contexto de creciente polarización social, donde los efectos de la política económica continúan siendo resentidos por las mayorías, de suyo empobrecidas, donde las concesiones a la iniciativa privada de bancos y otras ramas de servicios son súbitamente interrumpidas para impedir su quiebra, rescatadas por el gobierno y nuevamente concesionadas, como ocurrió durante el periodo con algunas rutas carreteras, donde los paquetes de rescate a deudores únicamente son paliativos que permiten a los bancos mantener sus ganancias sin resolver el problema de las carteras vencidas, donde la única inversión que se ha fomentado decididamente es la especulativa, donde el proceso de reparto agrario se ha dado por concluido y donde la precarización del campesinado continúa acentuándose, la sofisticación y el perfeccionamiento de los aparatos represivos parece

ser el único recurso a aplicar, además de algunos programas de corto alcance y de corte asistencial y clientelista, como el Progresá, destinado a atender integralmente —a subsidiar— a algunos cientos de familias en estado de pobreza extrema, sin erradicar las causas de fondo ni resolver la generalizada situación de descontento social.

Ante ello, la situación de los derechos humanos, de todos ellos se encuentra, podemos afirmar, en severo deterioro. Ni el Estado ha cumplido con su obligación de respetar los derechos civiles, ni ha hecho mayor cosa para que los derechos económicos, sociales y culturales encuentren plena vigencia.

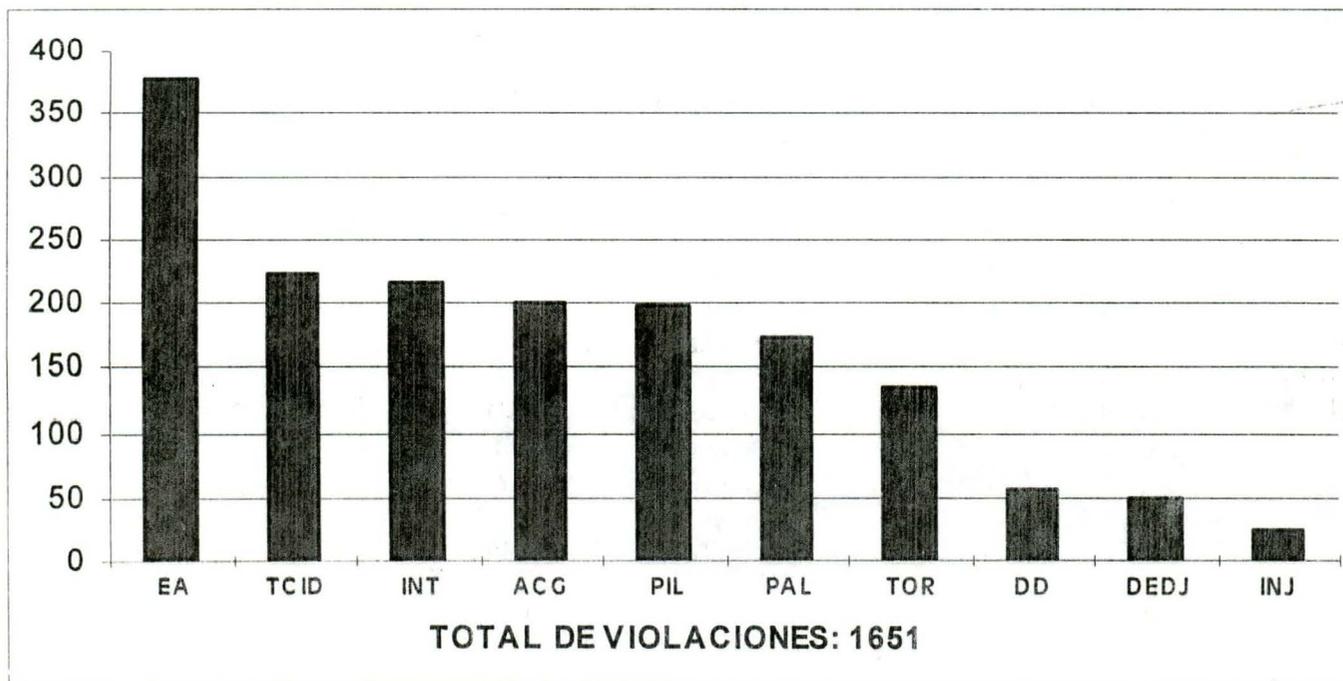


INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Entre noviembre de 1996 y octubre de 1997 el Centro de Derechos Humanos "Fr. Francisco de Vitoria O.P." A.C tuvo conocimiento de 1465 casos de víctimas de violaciones a los derechos humanos, con un total de 1651 actos violatorios, puesto que en algunos casos se cometió más de una violación de manera simultánea. Esta cifra supera a la del mismo periodo en el año anterior, que ascendió a 1316 casos. De ellos, en este 1997 conocimos 378 ejecuciones arbitrarias, contra 325 del año pasado, 223 tratos crueles, inhumanos y degradantes, contra 172 del periodo anterior, 215 actos intimidatorios, contra 130 en el año anterior, 199 agresiones contra grupos contra 250, 198

privaciones ilegales de libertad, contra 181 el pasado año, 172 privaciones arbitrarias de libertad, contra 156 en 1996, 135 casos de tortura, contra 54 en el periodo anterior y 56 detenciones-desapariciones contra 17 del año anterior, 25 actos de injerencia arbitraria o ilegal contra 7 en 1996. Como puede verse, la cantidad de casos registrados aumentó en todos los tipos de violación, con excepción de las agresiones a grupos. Destacan por su gravedad el aumento de las ejecuciones arbitrarias y los de las prácticas de tortura y detención desaparición (fueran estas últimas temporales ó permanentes).

TOTAL DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



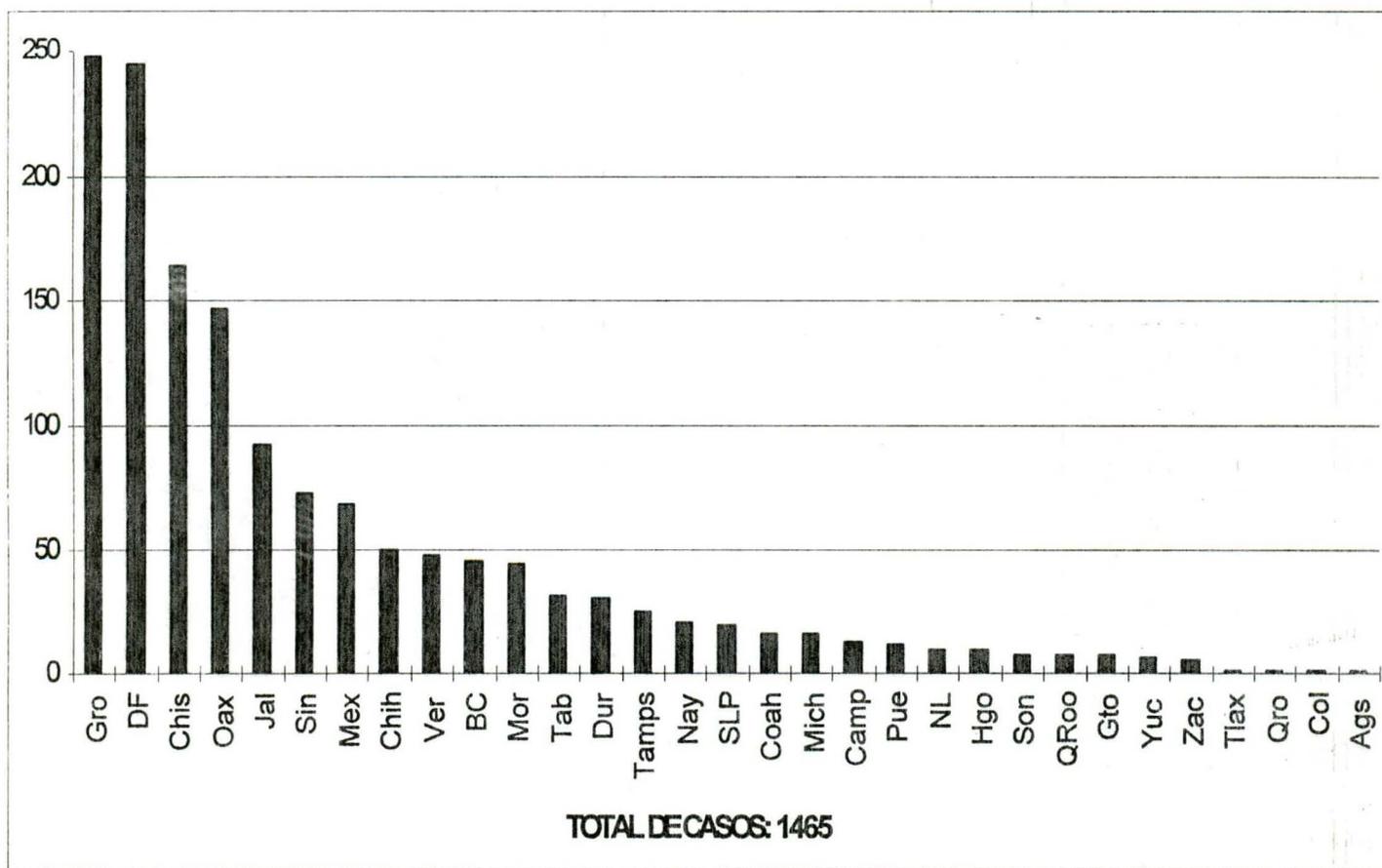
NOTA:

En algunos casos existieron varios tipos de violación, los cuales se contabilizaron por separado, por lo cual el total de violaciones es superior al total de casos.

TOTAL DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR ESTADO DE LA REPÚBLICA

ESTADO	Núm. de casos
Aguascalientes	1
Baja California	46
Campeche	13
Coahuila	16
Colima	1
Chiapas	164
Chihuahua	50
D.F.	245
Durango	30
Edo. de México	69
Guanajuato	7
Guerrero	248
Hidalgo	10
Jalisco	92
Michoacán	16
Morelos	45
Nayarit	20
Nuevo León	10
Oaxaca	147
Puebla	12
Quéretaro	1
Quintana Roo	7
San Luis Potosí	19
Sinaloa	73
Sonora	7
Tabasco	31
Tamaulipas	25
Tlaxcala	1
Veracruz	48
Yucatán	6
Zacatecas	5
Total	1465

GRÁFICA: TOTAL DE VIOLACIONES POR ESTADO DE LA REPÚBLICA



NOTA:

En esta gráfica se excluyeron los estados de la República donde no se documentaron casos de violación a los derechos humanos.

SECTOR DE LA VÍCTIMA POR ESTADO DE LA REPÚBLICA

Estado	Agub	AMun	Cam	Col	Com	DH	Emp	Est	Extr	Fam	Gob	Ind	Men
Aguascalientes	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	1	2	0	2	0	1	0
Campeche	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Coahuila	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	0	0	28	0	0	11	1	1	0	6	2	35	6
Chihuahua	0	2	0	1	0	2	1	1	1	2	1	1	0
D.F.	0	0	4	19	8	11	0	5	3	16	2	5	22
Durango	0	0	0	4	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Edo. de México	0	9	1	6	4	1	0	1	0	2	2	0	1
Guanajuato	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0
Guerrero	1	3	96	2	4	5	4	2	0	6	0	3	6
Hidalgo	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Jalisco	0	0	28	4	5	0	4	0	0	4	1	2	0
Michoacán	1	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Morelos	1	1	2	8	2	0	0	6	0	0	1	0	7
Nayarit	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0
Nuevo León	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	1	4	38	1	2	3	1	0	1	5	0	20	4
Puebla	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Queretaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Quintana Roo	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Sinaloa	0	3	4	0	2	0	0	3	0	0	0	0	9
Sonora	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Tabasco	0	0	13	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2
Tamaulipas	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tlaxcala	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	0	8	1	0	0	2	0	0	0	0	9	0
Yucatán	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Zacatecas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Totales	7	29	236	48	34	38	17	21	6	49	11	83	66

AGub: Autoridad gubernamental
AMun: Autoridad Municipal
Cam: Campesino
Col: Colono
Com: Comerciante
DH: Defensor de Derechos Humanos
Emp: Empresario

Est: Estudiante
Extr: Extranjero
Fam: Personas relacionadas con activistas o presos
Gob: Trabajadores del gobierno
Ind: Indígena
Men: Menor

Estado	Mil	Mtro	ND	OPM	OrS	Otro	Pen	Per	Pol	PP	Prof	Rel	Sind	TrNA
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	24	0	0	2	4	1	3	3	0	0	1	2
Campeche	0	0	0	0	2	0	0	6	0	3	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	8	0	2	1	0	0	2	0	0	0
Colima	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Chiapas	0	9	8	0	23	2	4	4	8	9	0	7	0	0
Chihuahua	0	0	19	0	6	1	2	3	2	1	2	1	0	1
D.F.	5	2	34	1	30	0	7	28	7	18	6	2	7	3
Durango	0	0	13	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	1
Edo. de México	1	2	5	0	7	0	7	4	4	9	1	0	0	2
Guanajuato	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Guerrero	1	8	11	3	29	0	1	10	3	49	0	0	0	1
Hidalgo	0	0	3	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0
Jalisco	0	0	17	0	3	0	2	3	12	3	4	0	0	0
Michoacán	0	0	2	0	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Morelos	0	0	2	0	7	0	0	2	1	4	0	0	1	0
Nayarit	0	0	3	0	2	0	2	0	2	0	0	1	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	1	0	2	0	0	4	1	0	0	1
Oaxaca	0	1	16	0	21	0	1	5	6	13	1	0	3	0
Puebla	0	0	2	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0
Queretaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1
San Luis Potosí	0	0	0	0	12	0	1	1	0	1	0	1	0	0
Sinaloa	0	2	33	0	0	0	0	9	0	3	4	0	0	1
Sonora	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Tabasco	0	0	1	0	4	0	0	3	1	3	0	0	1	0
Tamaulipas	0	0	3	0	1	0	6	9	1	0	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	3	0	0	14	1	1	2	1	6	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0
Totales	7	27	197	4	180	6	46	102	52	136	24	12	13	13

Mil: Militar

Mtro: Maestro

ND: No determinado

OPM: Organización político-militar

OrS: Organización social

Otro: Otros

Pen: Preso

Per: Periodista

Pol: Policía

PP: Militantes de partidos políticos

Prof: Profesionista

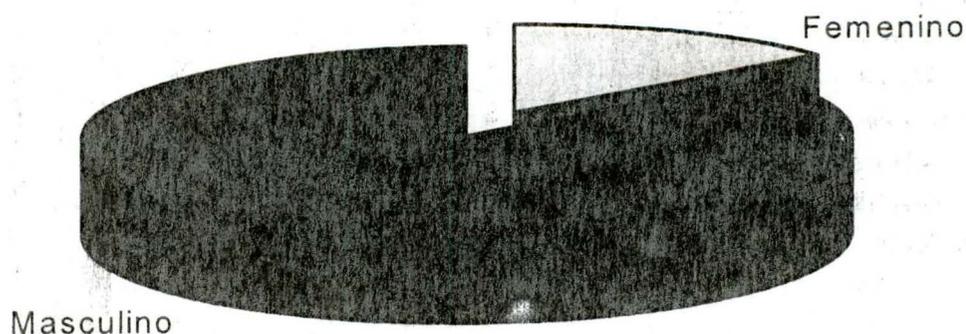
Rel: Religioso

Sind: Sindicalizado

TrNA: Trabajadores no asalariados

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR SEXO DE LA VÍCTIMA

Violaciones a los derechos humanos por sexo. Total de casos: 1234



NOTA: En esta tabla se han excluido las agresiones contra grupos mixtos; se incluyeron 5 grupos específicamente femeninos y 15 grupos masculinos.

MASCULINO	1056
FEMENINO	178
TOTALES	1234

TIPO DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR ESTADO

ESTADO	ACG	DD	DDJ	EA	INJ	INT	PAL	PIL	TOR	TCID
Aguascalientes	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	1	3	0	23	1	1	0	3	12	5
Campeche	2	0	0	0	0	7	0	3	0	6
Coahuila	2	0	0	3	0	2	0	8	2	0
Colima	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Chiapas	39	8	0	45	2	20	8	23	2	23
Chihuahua	2	8	1	20	0	5	1	2	12	11
D.F.	43	3	22	30	10	60	15	43	13	49
Durango	2	0	3	15	0	3	0	7	0	4
Edo. de México	16	0	3	10	1	10	6	2	7	17
Guanajuato	1	0	0	1	0	1	1	2	0	1
Guerrero	17	15	0	93	0	42	32	13	32	17
Hidalgo	0	0	1	1	0	4	2	1	3	2
Jalisco	9	1	1	31	2	8	19	10	5	28
Michoacán	1	0	1	9	1	1	2	0	1	0
Morelos	5	3	2	7	1	7	9	15	1	3
Nayarit	1	0	1	9	0	3	1	1	7	1
Nuevo León	3	0	0	3	0	1	1	0	0	2
Oaxaca	14	6	7	35	4	7	48	23	19	17
Puebla	4	1	1	1	0	1	0	0	3	2
Quéretaro	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	3	0	0	0	1	2	1	0	0	0
San Luis Potosí	3	0	0	1	1	1	1	11	1	0
Sinaloa	4	5	1	29	0	7	0	16	7	11
Sonora	1	0	0	3	0	1	0	2	1	1
Tabasco	7	0	1	0	0	5	12	4	3	2
Tamaulipas	3	1	1	3	1	2	5	1	2	9
Tlaxcala	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Veracruz	12	2	3	5	0	7	7	7	2	7
Yucatán	3	0	0	0	0	2	1	1	0	3
Zacatecas	0	0	1	0	0	3	0	0	0	2
Totales	199	56	50	378	25	215	172	198	135	223

ACG: Agresión contra grupos
 DD: Detención-Desaparición
 DDJ: Denegación de justicia
 EA: Ejecución arbitraria
 INJ: Injerencia arbitraria

INT: Intimidación
 PAL: Privación arbitraria de la libertad
 PIL: Privación ilegal de la libertad
 TOR: Tortura
 TCID: Tratos crueles, inhumanos y degradantes

SECTOR RESPONSABLE POR TIPO DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

En algunas violaciones a los derechos humanos participó más de una institución, las instituciones se contabilizaron por separado, por ello los totales no necesariamente coinciden con los totales de casos ni de violaciones, responden más bien a la cantidad de casos en los que participó la institución.

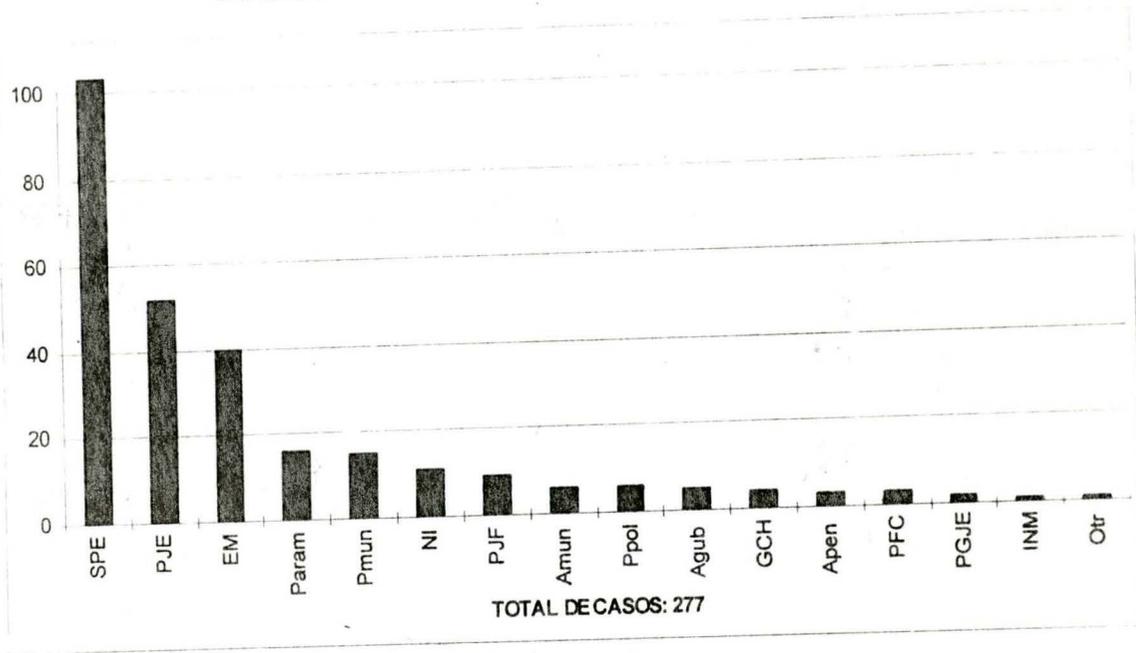
RESPONSABLE	ACG	DD	DDJ	EA	IA	INT	PAL	PIL	TOR	TCID	Total
Aut. gubernamental	5	0	1	0	1	10	3	0	0	3	23
Aut. municipal	6	0	0	3	0	9	2	13	0	10	43
Aut. penitenciaria	3	0	9	2	0	2	0	0	5	21	42
Ejército Mexicano	40	21	0	14	1	16	46	22	35	17	212
EPR	0	0	0	9	0	0	0	0	0	2	11
Grupos de choque	4	0	0	4	0	2	0	2	0	4	16
INM	1	0	1	0	0	2	0	1	0	1	6
No identificado	11	19	0	262	17	91	10	43	36	39	528
Paramilitares	16	2	0	37	0	3	0	7	8	10	83
Pol. Federal de Caminos	3	0	0	1	0	0	0	1	0	0	5
PGR	0	0	11	1	0	19	17	9	1	23	81
PJE	52	20	8	16	5	29	103	74	48	60	415
PJF	9	0	5	7	2	9	11	13	6	2	64
Poder Judicial	0	0	5	0	0	1	0	1	0	0	7
Policía Ministerial	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	4
Policía Municipal	15	0	1	7	0	2	4	6	9	15	59
Partidos políticos	6	0	0	7	0	11	0	3	0	11	38
Policía Rural	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	3
SPE	103	1	3	20	0	17	49	27	9	55	284
PGJE	2	0	12	0	0	7	1	7	0	0	29
Otros	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
SEP	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	8

ACG: Agresión contra grupos
 DD: Detención-Desaparición
 DEDJ: Denegación de justicia
 EA: Ejecución arbitraria
 INJ: Injerencia arbitraria

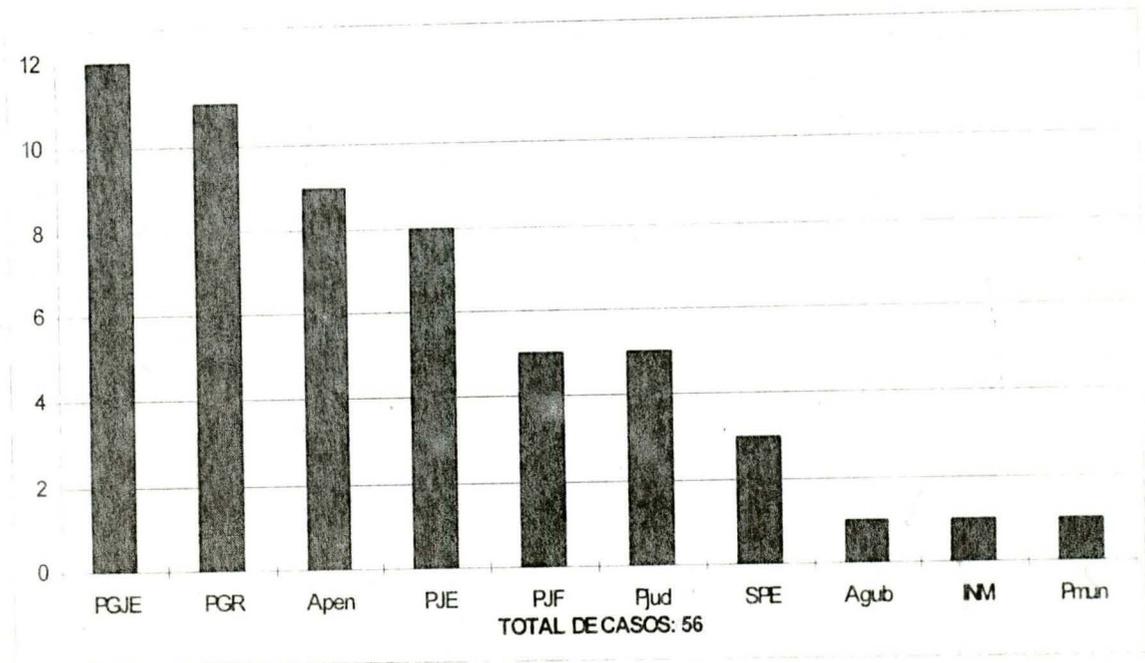
INT: Intimidación
 PAL: Privación arbitraria de la libertad
 PIL: Privación ilegal de la libertad
 TOR: Tortura
 TCID: Tratos crueles, inhumanos y degradantes

TOTAL DE VIOLACIONES POR SECTOR RESPONSABLE Y TIPO DE VIOLACIÓN

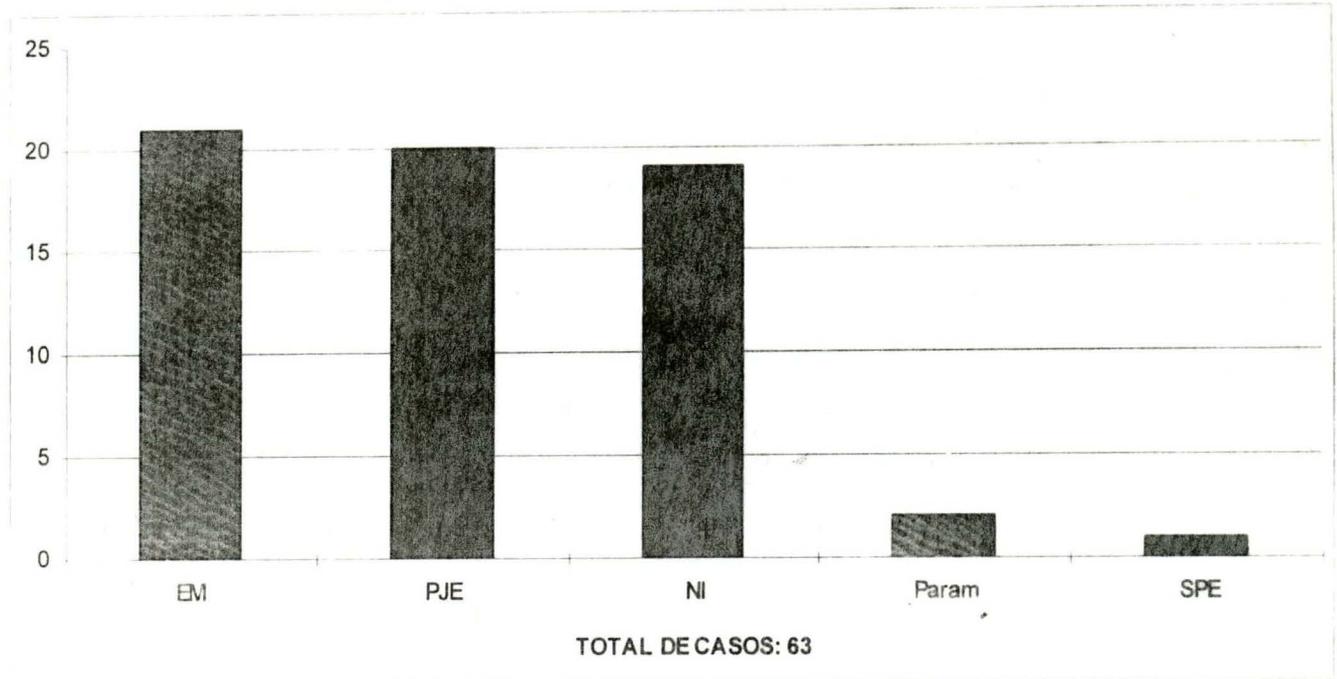
AGRESIÓN CONTRA GRUPOS



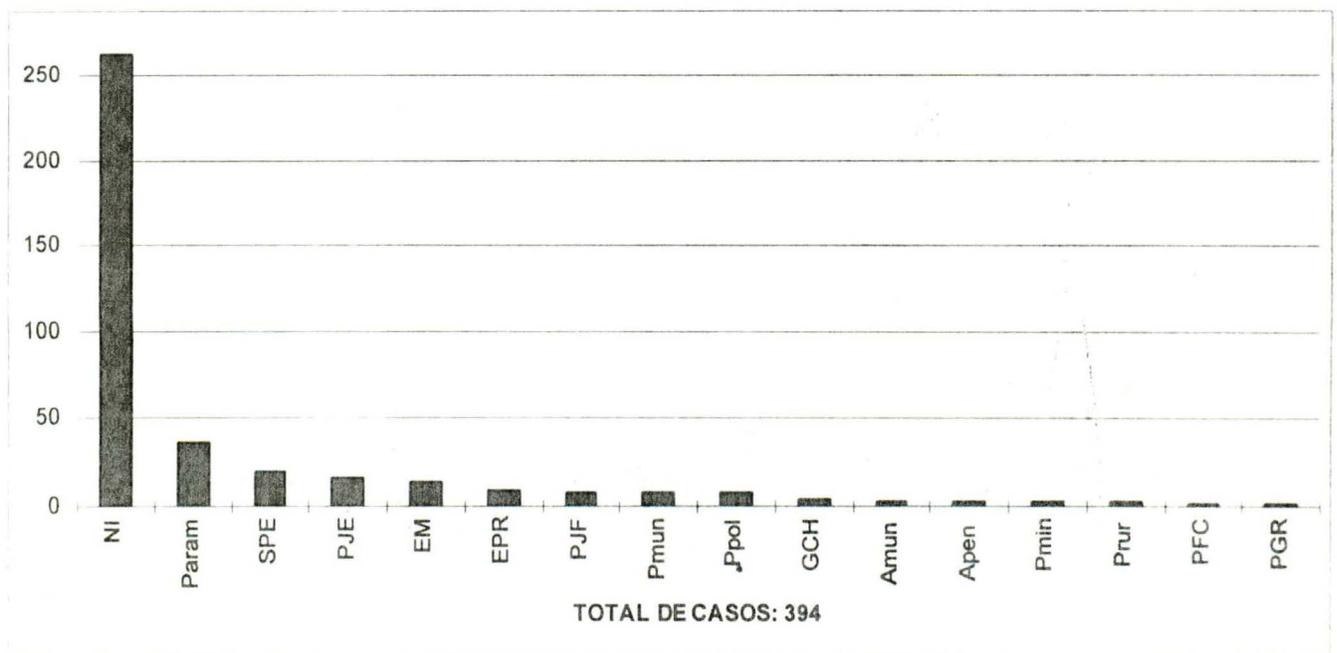
DENEGACIÓN DE JUSTICIA



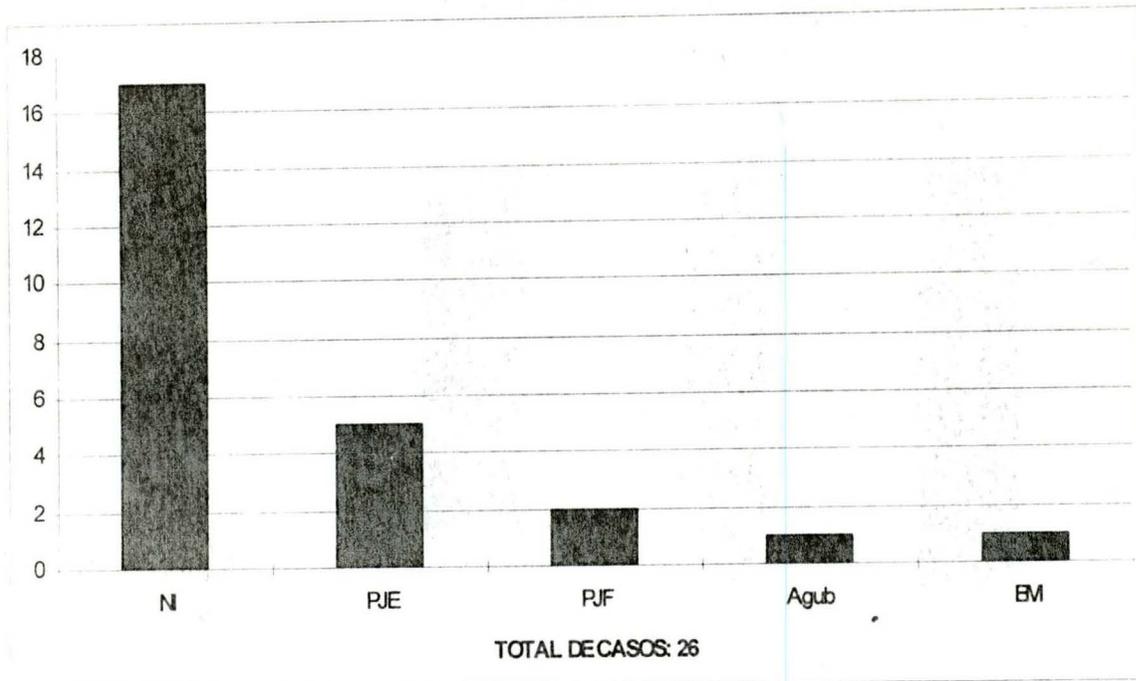
DETENCIÓN-DESAPARICIÓN



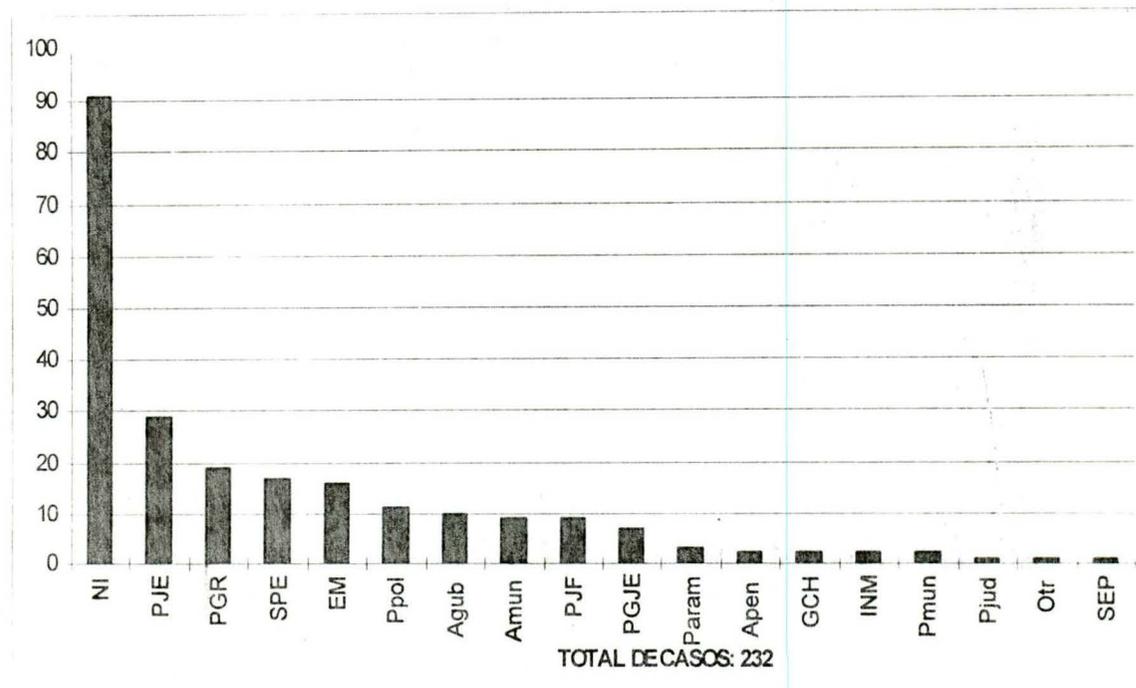
EJECUCIÓN ARBITRARIA



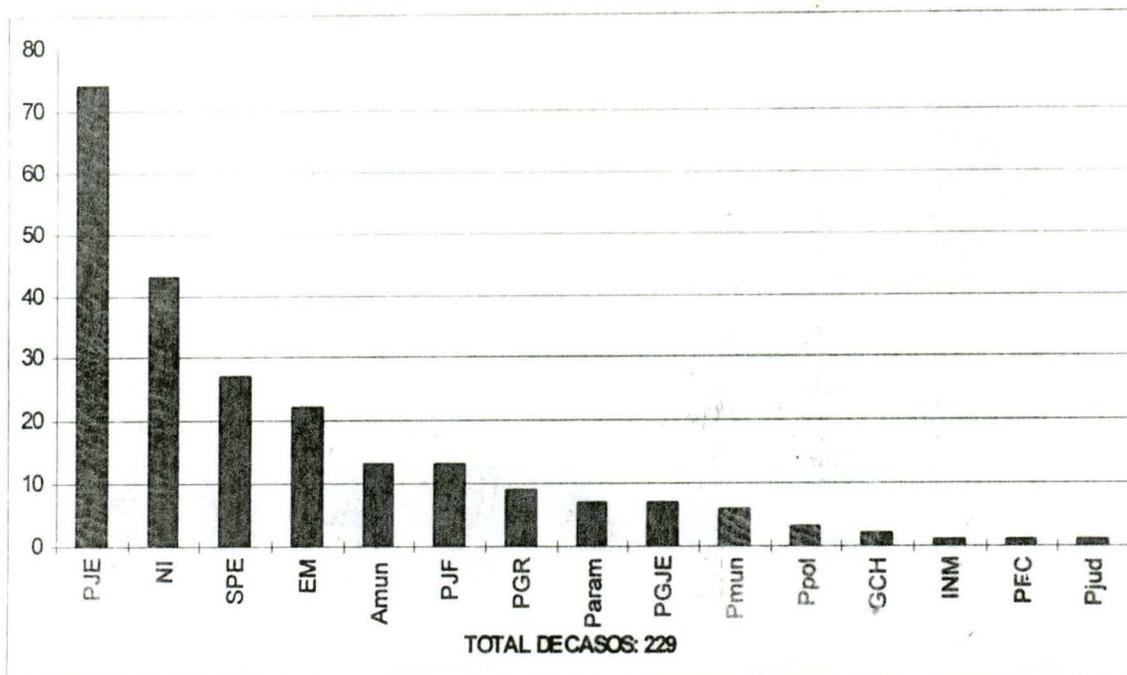
INJERENCIA ARBITRARIA O ILEGAL



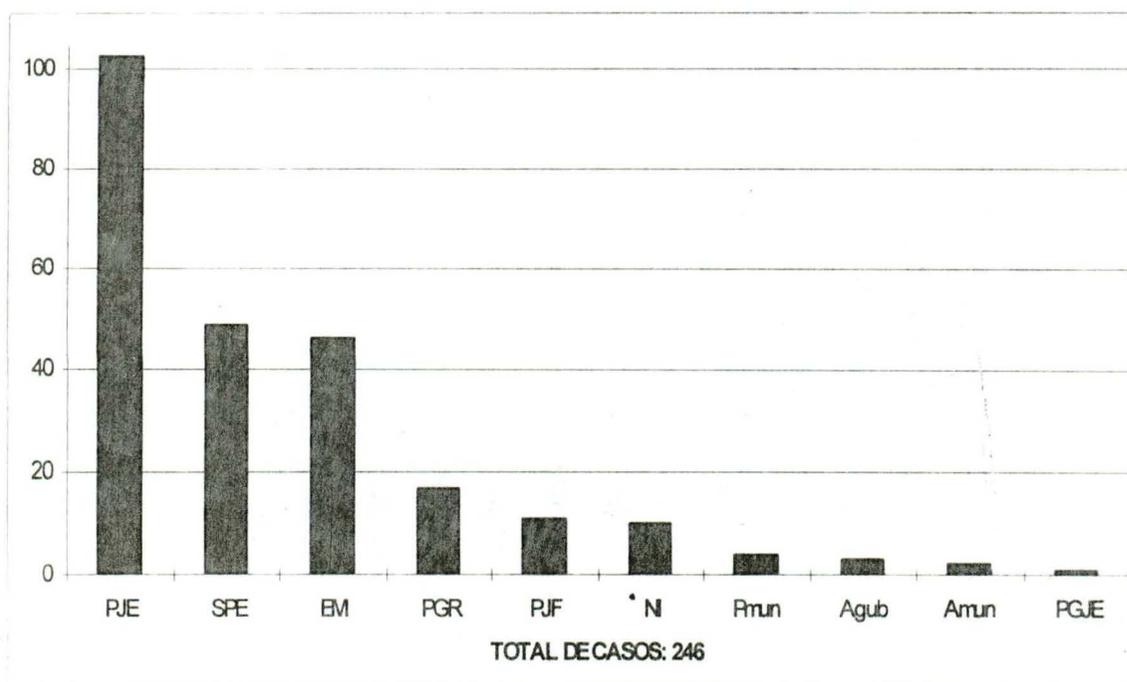
INTIMIDACIÓN



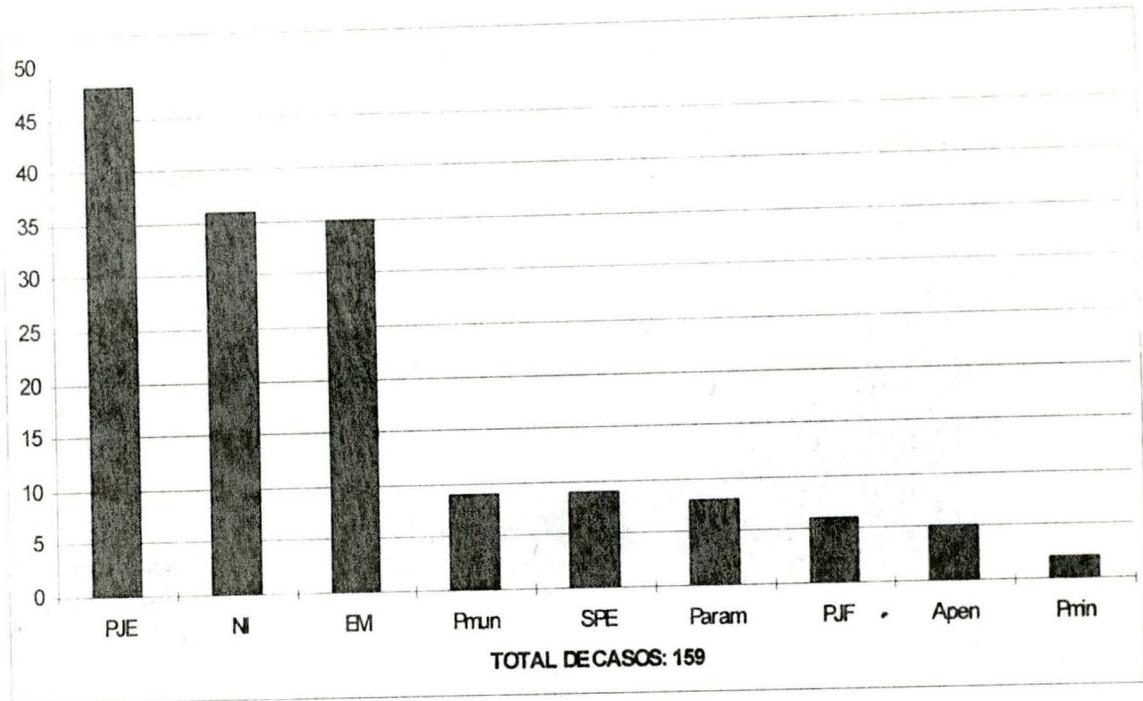
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD



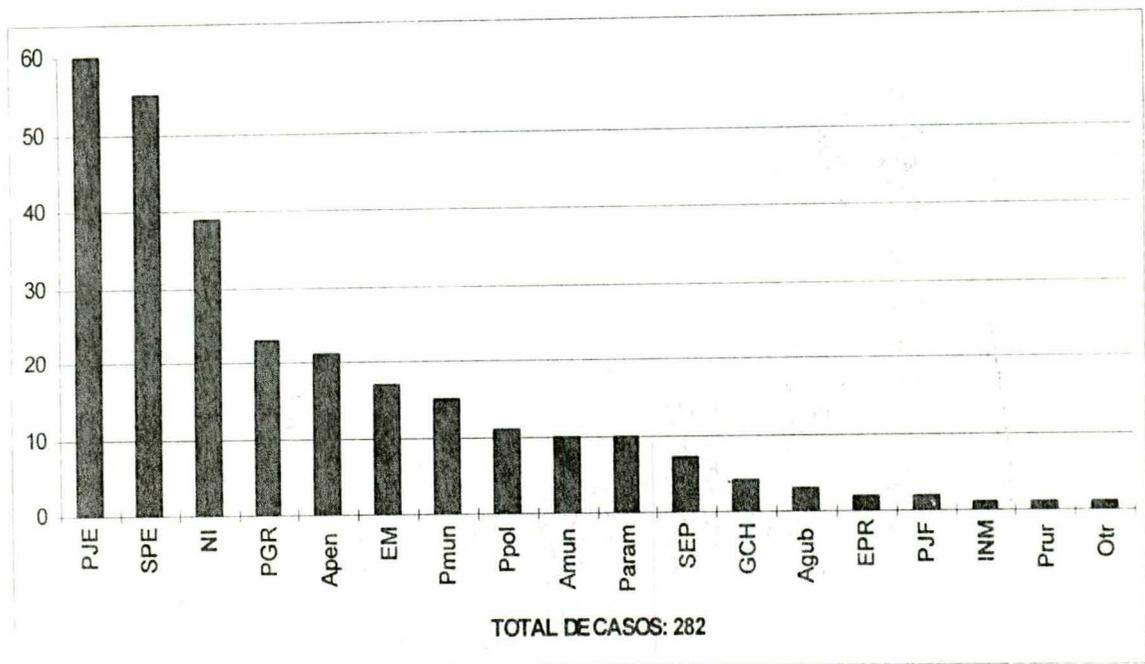
PRIVACIÓN ARBITRARIA DE LA LIBERTAD



TORTURA



TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES



CRONOLOGÍA 1997

ECONOMÍA Y TRABAJO

DICIEMBRE 1996

03.- Más de 1000 trabajadores de limpia en Villahermosa, ganan 215 pesos quincenales, laboran hasta 16 horas al día sin pago extra, no tienen servicio médico y están expuestos a enfermedades e infecciones por no poseer uniformes ni protección alguna. Mantienen plantón en la sede del PRI en el D.F.

28.- 75 días en huelga de hambre cumplieron José Luis Alamilla Magaña y Benancio Jiménez Martínez sin que el gobierno de Tabasco dé respuesta a su demanda de justicia laboral de los trabajadores de limpia de Villahermosa. Mientras Madrazo vacaciona en Miami Florida, los barrenderos se desangran masivamente frente a la CNDH.

31.- Cayó 70% el poder adquisitivo durante 1996. Lo que ocurrió este año "es la confirmación de una política antiobrera aplicada durante los últimos sexenios": Néstor de Buen.

ENERO 1997

05.- Ante la indiferencia de las autoridades mexicanas a la solución de las demandas de los barrenderos de Tabasco, y de que tanto los recursos jurídicos como políticos al alcance de éstos han sido agotados, varios organismos de DDHH, piden a la CIDH medien en este caso.

05.- Chocan ambulantes y personal de seguridad del Metro con saldo de 40 heridos, cuando los primeros se apoderaron ayer de pasillos, escaleras y salidas de 4 estaciones del metro.

06.- Rechaza Madrazo puntos clave para la solución del caso de los barrenderos: se niega a pagar los salarios caídos, no quiso definir la fecha para el desistimiento de las órdenes de aprehensión contra algunos de ellos, se niega a asegurar la basificación de los afectados y rechaza la propuesta de que Cuauhtémoc sea el garante de los acuerdos.

MARZO

07.- Al término de 1996, el Fobaproa realizó operaciones de compra de cartera de crédito a 11 bancos mexicanos para su recapitalización, que significaron en conjunto aumento de capital por 63,300 millones de pesos y compras de cartera por 199,200 millones de pesos.

09.- Destinará el gobierno federal 600 millones de pesos para subsidiar a 50 mil familias de escasos recursos con un monto de al menos 20% del costo total de una vivienda de interés social a través del Programa Especial de Crédito y Subsidios a la Vivienda (Prosavi).

16.- Pagó el gobierno 27 mil 85 millones de dólares en intereses de deuda externa. Asimismo la BMV será utilizada para intercambiar bonos de la deuda externa del gobierno federal por títulos de endeudamiento público interno.

19.- Mujeres y niños constituyen el 66% de la fuerza de trabajo indígena del país en las regiones agrícolas del norte, como Sinaloa y Baja California, las principales expulsoras de mano de obra son Guerrero y Oaxaca. Las jornaleras agrícolas se exponen a fuertes rutinas que deterioran su condición física y su salud.

ABRIL

11.- Se compromete Javier Bonilla García, titular de la STPS, a hablar con las Centrales obreras para frenar la violencia sindical y reconoció que las agresiones a litigantes en los tribunales, no son un hecho aislado. Cereal expone ante organismos internacionales el caso de Codina, de la ANAD, además de denunciar la existencia de un aparato de control constituido por la CTM y respaldado por el gobierno a través de la Secretaría del Trabajo.

MAYO

06.- Si PEMEX no desarrolla y explota nuevos yacimientos de gas natural como el del Golfo de California, México podría establecer una excesiva dependencia de E.U., debido a que no existen gasoductos que transporten el producto desde el interior del país y que el abasto se lleva a cabo desde E.U., afirmó Antonio Gershenson, asesor de la Com. de Energéticos.

07.- Coincide el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) con sindicatos y grupos estadounidenses de defensa del consumidor y del medio ambiente, en que el TLC ha sido un fracaso y debe modificarse para mejorar condiciones de mexicanos.

08.- Representantes del RMALC en E.U., México y Canadá, emitieron una declaración conjunta en la que señalan el fracaso del TLC y plantearán a los Congresos de E.U. y México la urgencia de modificar el acuerdo ya que ha mostrado que no es benéfico para los pueblos aunque dé buenos resultados a unas cuantas grandes corporaciones.

08.- Hay más de 28 mil empresas cerradas por problemas económicos, declararon militantes de el Barzón después de suspender su plantón y toma de instalaciones del City Bank, ante presiones de elementos policíacos.

09.- Informe interno del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), revela un rezago de 49.4% del poder adquisitivo del salario desde 1994 y la remuneración real en el sector manufacturero lleva una caída de 47.3% respecto de diciembre de 1994.

09.- La política cambiaria planeada por el Banco de México sólo beneficia al estrato de la población con mayor poder adquisitivo que convierte sus pesos en dólares para evitar el deterioro de su poder de compra, además de que la política de libre cambio no ha beneficiado al peso, sino que lo ha convertido en una moneda más débil frente al dólar, aseguró ayer Pan R. Yotopoulos, profesor de la Universidad de Stanford.

12.- El BID concretará 4 créditos para México por un monto

de 1,300 millones de dólares entre septiembre y diciembre de '97. Los recursos se aplicarán para proyectos de agua potable en el D.F., educación a distancia, sistemas de transmisión de energía eléctrica, asistencia técnica a la SHCP, y a la Comisión Nacional Bancaria y de valores.

14.- La industria mexicana no ha logrado salir de la crisis que vive desde hace dos años principalmente sectores industriales, advirtió la Concamin, por lo que pidió a los sindicatos no presionar a la planta productiva con el reclamo del pago de utilidades.

17.- El Infonavit se convertirá en un organismo financiero e hipotecario y dejará de ser constructor de vivienda, reveló el director del Instituto del Fondo Nacional para la vivienda.

19.- El PIB creció 6% en el primer trimestre de 1997. Se trata del crecimiento más importante en igual período de los años 1994 y 1995, informa la SHCP.

20.- El sector empresarial no está dispuesto ni en posibilidad de otorgar ningún aumento salarial de emergencia, y en caso de acordarse, sería en 1998, según Héctor Larios Santillán, del CCE.

24.- México, entre los 5 países de AL con peor distribución del ingreso en lo que va de ésta década, según estudio elaborado por la Cepal.

31.- Instan dirigentes sindicales a no inscribirse en ninguna afore y dejarla en la cuenta concentradora ya que ésta no cobrará comisiones de los fondos de retiro.

JUNIO

03.- Las altas limitaciones del presupuesto familiar alientan manifestaciones de descontento, y los precios de los productos básicos continúan al alza a pesar de que el mercado interno continúa deprimido, según análisis de la Amedec.

04.- Presenta el gobierno de México el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide), cuyo objetivo principal es elevar el ahorro interno para que el país alcance un crecimiento superior a 5% anual y genere por lo menos 1 millón de empleos cada año.

09.- Entre 150 mil y 200 mil ciudadanos participaron en la consulta Nacional para apoyar las propuestas ciudadanas del 6 al 8 de este mes, en la exigen leyes para mejorar la situación económica.

11.- Más de 80% de las 317 uniones de crédito registradas, enfrentan graves problemas de solución a su cartera vencida con Nacional Financiera, con monto aproximado de 20 mil millones de pesos. Sólo 60 podrían ser rescatadas.

13.- La Unión Europea y México concluyeron una ronda de negociaciones con la definición de tres acuerdos para establecer el marco jurídico de lo que podría ser un acuerdo comercial que amplíe el intercambio de tipo de bienes y servicios.

14.- Más de 100 organizaciones sindicales y sociales han acordado constituir una central obrera alterna e independiente al Congreso del Trabajo.

26.- Unos 300 trabajadores de la termoeléctrica José

López Portillo en Piedras Negras, Coah., presentan daños irreversibles que inutilizan el 40% o más de su capacidad pulmonar y el 20% de la auditiva aseguró el Comité de Obreros Fronterizos. El Suteram amenazó a los trabajadores para que no demanden a la CFE.

27.- Funcionarios del BM advirtieron hoy que a pesar de que AL se ha recuperado más rápidamente de lo esperado de los efectos de la crisis del peso, y las reformas económicas promulgadas en la región, hay más gente pobre en México que hace dos o tres años.

30.- Se liquidará el Banco Obrero el próximo septiembre, informó Germán Francisco Moreno, su director general. El origen de las dificultades se originó por la concentración de grandes créditos a un número reducido de clientes, que a la fecha se han declarado insolventes.

JULIO

07.- Informa la Profeco que no se volverá al control de precios, y la regulación será por la libre oferta y demanda, aunque reconoce una importante distorsión de precios en el mercado, pues la diferencia en un producto puede ser de 100% más caro entre un establecimiento y otro.

16.- Argentina, Brasil y México, figuraron como principales receptores de préstamos del Banco Mundial en A.L., con un total de 3,432.1 millones de dólares en conjunto, durante el ejercicio fiscal que concluyó el 30 de junio.

AGOSTO

06.- Asegura la CNTE, que unos 50 maestros en el país tienen órdenes de aprehensión y procesos penales derivados de su participación en las pasadas movilizaciones, en las que se exigió mejoras en su salario y prestaciones laborales.

06.- Aumentó a 5.1% la tasa de desempleo abierto en los primeros cinco meses del año en el D.F., una de las más altas a nivel nacional. Será necesario crear 200 mil trabajos anuales durante los próximos 13 años, asegura Carlos D. Torres, de la Comisión de Fomento Económico de la ARDF.

11.- El Programa de Apoyos directos al Campo, prevé canalizar este año 7 mil 533 millones de pesos en beneficio de más de 3 millones de agricultores, cuya producción no ha sido incentivada por este instrumento.

12.- A partir de septiembre, las Afore manejarán e invertirán más de 65 mil millones de pesos, que son los recursos del 66.9% de los más de 11 millones de adscritos al IMSS.

14.- De 1990 a la fecha se han perdido 46,283 empleos por la privatización de Ferronales de México, y se han mutilado los contratos colectivos de trabajo, informaron a través del Centro Pro, dirigentes de los 177 ferroviarios de la Casa Redonda de la terminal Valle de México.

19.- Según informes del gobierno federal, la actividad económica nacional generó 434,310 nuevos empleos con una tasa de crecimiento de 7% en el primer semestre de 1997 y subsanó en su totalidad la crisis iniciada en diciembre de 1994.

SEPTIEMBRE

01.- Aumentó 2.3% el precio de la canasta básica al 31 de agosto de 1997.

04.- En los primeros dos años y medio del actual gobierno federal, el saldo de la deuda externa total —que incluye los pasivos de los sectores público, privado y bancario— aumentó 11 mil 354.8 millones de dólares para alcanzar 151 mil 172.4 millones de dls., que equivale a la mitad del PIB.

05.- Por lo menos un saldo de 21 mil microempresas cerradas y un millón de desempleados, además de la negativa del DDF a aplicar la Ley de Fomento para Desarrollo Económico del D.F., es lo que dejan 3 años de gobierno de Oscar Espinosa Villarreal, señala la ARDF.

06.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, incumple las leyes laborales que debieran proteger a las mujeres que trabajan en maquiladoras en la frontera norte, cuando éstas son obligadas a someterse a un examen ginecológico para saber si están o no embarazadas y si lo están son despedidas.

11.- Incluyendo al PRI, los partidos representados en el Senado, cuestionaron severamente la política económica del gobierno federal, por los rescates a la banca y carretera, ya que está destinada a favorecer a poderosos en contra de los pobres de México.

11.- El gobierno federal gastará por lo menos 500 millones de dólares provenientes de recursos de contribuyentes en sanear Banca Confía, antes de entregarla a Citibank, quien sólo pagará 250 millones de dólares por la operación.

15.- En los últimos 21 años, el salario mínimo habrá acumulado una pérdida de 73.87% de su poder adquisitivo real, de cumplirse la meta inflacionaria para 1997, según el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

17.- Señala la Concanaco que 1% de los grandes establecimientos comerciales del país se lleva 50% de los ingresos generados por esta actividad, en tanto el comercio en pequeño está pulverizado, 9 de cada 10 de estos negocios no tienen utilidades y se encuentra en niveles de sobrevivencia.

OCTUBRE

20.- El gobierno federal concesionará a empresarios nacionales y extranjeros del sector minero, más de 9 mil 245 hectáreas de superficie en diversas regiones del país, donde se han localizado importantes yacimientos de oro, plata, plomo, cobre y zinc, a concursarse en la última semana de octubre.

27.- El costo fiscal estimado de los programas de "alivio a deudores" y de "saneamiento financiero" de algunos bancos ascenderá a 212 mil 300 millones de pesos (8.3% del PIB), según informe de HCP de septiembre 1996 a agosto 1997.

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

ENERO 1997

02.- México se ubica en el noveno lugar de los países que emiten gases con efecto de invernadero —que ocasionan el cambio climático— entre los que destaca el bióxido de carbono. Esto podría aumentar entre 10 y 20% las tierras no

aptas para la agricultura, si se incrementa el cambio climático mundial, además de que habría sequía en 48% del país si aumenta el calor de la tierra: Semarnap.

05.- El avance del sida y del dengue hemorrágico no pudo ser controlado con éxito por las acciones y programas de la SSA en 1996. Reporte epidemiológico señala que en el año anterior se registraron 4,216 casos nuevos de sida y 884 de dengue hemorrágico, este último relacionado con pobreza extrema.

MARZO

06.- Indígenas tzeltales denuncian la tala inmoderada en varias cañadas de la Selva Lacandona y en la región fronteriza de Marqués de Comillas por parte de elementos del Ejército Mexicano, además de posesionarse de predios de las comunidades la mayoría pobladas por simpatizantes del EZLN, allanar viviendas, intimidación y detenciones violentas de pobladores.

06.- Pese a que ha aumentado en 30% el índice de nacimientos de niños con malformaciones físicas a raíz de la contaminación emitida por el confinamiento de desechos industriales de la Pedrera en San Luis Potosí (20 mil toneladas), las autoridades no han implementado medidas que presionen a Ecosistemas del Potosí para solucionar el problema.

17.- Según informe del Conasida, más del 18% de los infectados por el VIH en las comunidades rurales de algunos estados mexicanos, considerados como emisores de migrantes, éstos habían residido por algún tiempo en Los Angeles California.

ABRIL

03.- Se pierden en Quintana Roo cada año en promedio, 21 hectáreas de extensión selvática de alto valor comercial y ecológico, provocado por la tala clandestina, incendios forestales y desmontes presumiblemente para abastecer aserraderos yucatecos o para exportarlos a Europa de manera ilegal, afirmó Daniel Navarro López de la Semarnap.

15.- Según estudio de la Dirección de Servicios Coordinados de Salud Pública del estado de Chihuahua, el número de niños menores de 5 años que murieron en la Sierra de Chihuahua, aumentó casi 30% en 1996 al pasar de 219 en 1995 a 288 en este año, por el casi nulo acceso a servicios de salud.

22.- La nueva Ley forestal permitirá el despegue de 23 proyectos de plantaciones comerciales de distintos tamaños en un área de 700 mil hectáreas, en zonas deprimidas del país.

MAYO

06.- 24 casos de dengue hemorrágico en el país detectados en los 4 meses de este año. Esta cifra supera los tres casos identificados en el mismo periodo de 1996, informó la S.S.A. La OPS lo atribuye al incremento de la pobreza, la migración y el poco éxito de las campañas para erradicar el mosquito.

20.- México no alcanzará la meta de reducir en 50% la mortalidad materna para el año 2000, ya que a la fecha se tiene un avance apenas de 4.2%, manifestó Gonzalo

Gutiérrez Trujillo, del Consejo Nacional de Vacunación.

22.- Advirtió el Movimiento Ecologista Mexicano que el reciclamiento de 100% de las aguas residuales del Valle de México producirá al día 3,300 toneladas de lodo residual, o sea elementos químicos altamente peligrosos, el cual provocará grandes problemas ambientales.

24.- El secretario de Salud pone en marcha el Programa Nacional de Ampliación de Coberturas de Servicios Médicos a la Población Indígena, en el cual incorporarán la medicina tradicional al sector salud además de llamar a colaborar a médicos y parteras tradicionales, los que recibirán una remuneración.

25.- La reforma a la ley del IMSS es el inicio del desmantelamiento general del sistema nacional de salud, ya que en apariencia el IMSS recibiría más recursos para su sostenimiento, pero en realidad las cuotas obrero-patronales sufrirán una baja sensible, informó Asa Cristina Laurel, UNAM.

29.- Según la ONU, la práctica clandestina de abortos genera 100 millones de dls. en ganancias al año y más de mil mujeres muertas. Cada año las estadísticas mexicanas registran 800 mil casos, 110 mil de ellos inducidos.

JUNIO

04.- La SSA modificará el esquema para la prevención, tratamiento y detección del cáncer cérvico uterino que en México es la principal causa de defunciones —con la muerte de 12 mujeres cada día—, en este grupo de población.

07.- La Conamed informó que a un año de su creación ha atendido más de 4 mil quejas de casos de negligencia médica en hospitales públicos y privados, el IMSS es el que mayor número de quejas ha acumulado en este tiempo.

18.- México pierde 38 mil millones de pesos anuales por la degradación de sus suelos y la situación afecta a 700 mil personas informó la Semarnap.

25.- El IMSS continúa con un déficit de 14 mil trabajadores, es decir, plazas ya autorizadas que no se han ocupado y persiste la irregularidad en el abasto de medicamentos e instrumental básico, afirmó Antonio Rosado G. del SNSS.

JULIO

03.- Cosyddhac y El Centro de Estudios Políticos de Texas entregarán un estudio donde se expone que diversas enfermedades cancerígenas, anencefalia y afecciones al sistema nervioso, podrían ser originadas por la quema de residuos peligrosos en hornos de cemento.

AGOSTO

05.- Néstor de Buen, José A. Conchello, Ricardo García Sáinz y Asa Cristina Laurell, presentaron la primera demanda de amparo contra la Ley del IMSS, buscan mostrar que es antisolidaria y anticonstitucional y sujeto a riesgos financieros.

09.- La CTM demandará la revisión a fondo de la Ley del Seguro Social a fin de que las Afore operen en condiciones que no pongan en peligro las pensiones de los trabajadores.

09.- ANAD y FAT continuarán recabando firmas hasta el próximo lunes para presentar la demanda de amparo contra

la nueva ley del IMSS, que viola los Arts. constitucionales 1°, 5°, 14, 16, 25, 28, 31, además de fracciones e incisos.

12.- Según estimaciones de la SSA indican que 10% de los pacientes hospitalizados adquieren infecciones nosocomiales, que al año representan unas 660 mil personas, de las cuales 33 mil fallecen por esa causa

18.- Comenzó a desmantelarse la seguridad social en diversas áreas del IMSS, entre ellas la de vigilancia, donde en los últimos años se ha reducido la plantilla en 80%, con más de 5 mil personas despedidas.

23.- La razón por la que la industria farmacéutica manifiesta su rechazo a la reforma a la Ley General de Salud, que dispone la obligación de los médicos de prescribir los fármacos por su nombre genérico (que los abarata), son las ventas millonarias que han logrado, como ejemplo: en 3 años subieron 141%.

26.- 500 denuncias por negligencia médica reporta la Fundación para el Mejoramiento de los Servicios de Salud, de las que el 70% ocurrieron en el D.F., sobre todo en hospitales privados, de! IMSS y de la SSA.

SEPTIEMBRE

05.- El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Movimiento Alterno (Marea Azul) y Greenpeace, interpusieron una denuncia popular en contra de Pemex, ante la Profeco por la afectación de la Laguna de Pom en Campeche, por las fugas y emanaciones de los pozos de esta paraestatal.

EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA

DICIEMBRE 1996

02.- Con el voto a favor, del PRI y del PAN se aprobaron ayer en la Cámara de Diputados las reformas a la Ley del Infonavit, que se ajustará al nuevo sistema de seguridad social y de pensiones cuyos fondos serán manejados por las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afores), en cuentas individualizadas. Se legaliza un despojo a los trabajadores: PRD.

14.- Nueve millones de niños mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema e indigencia, dentro de los cuales se incrementa el número de niñas en riesgo de caer en la prostitución y la pornografía infantil, además del consumo de drogas: UNICEF.

31.- Existen en la ciudad de México aproximadamente 600 mil viviendas con grave deterioro por problemas de rentas bajas o congeladas. Anuncia la Asamblea de Representantes un plan emergente para apoyar a inquilinos afectados.

ENERO 1997

02.- 1 millón 600 mil niños entre 6 y 14 años no acuden a la escuela en el país, lo que constituye un rezago educativo importante, además de un desafío para la SEP.

02.- De una lista entre la que aparecen 54 países, México se encuentra en el lugar 17 entre las naciones con mayores problemas de corrupción comercial, según Transparencia Internacional, organización no gubernamental.

MAYO

17.- Maestros bloquean el Congreso de la Unión y demandan el apoyo de los legisladores en su lucha contra el aumento salarial de 6% y para exigir una auditoría a la SEP para investigar el presunto desvío de 15 mil millones de pesos del presupuesto otorgado en 1997 para la educación nacional.

17.- Disminuyó 15.7% el apoyo a educación en los estados durante el primer trimestre de 1997 con respecto al primer trimestre de 1996, informó la SHCP.

24.- Entre las 10 principales causas de mortalidad infantil se encuentra la desnutrición severa. 70 y 80% de la población infantil indígena menor de 5 años muestra algún nivel de desnutrición y más del 30% la padece en grado severo, según diagnóstico de la Sedeso.

JUNIO

03.- Rezago educativo de 35 millones de mexicanos, se incrementan 800 mil más cada año. De los 35 millones, sólo 10% participa en la economía formal del país.

06.- El Frente por el Derecho a la Alimentación asegura que 70% de la población indígena padece de algún grado de desnutrición y 30% con niveles graves.

19.- Llama la Cepal a rectificar las políticas del agro: desde 1988 el campo se encuentra en crisis por las políticas agropecuarias impuestas que provoca los fenómenos migratorios, fuga de divisas por la adquisición de alimentos y pérdida de soberanía alimentaria.

JULIO

01.- El BID otorgó a México un crédito de 393 millones de dólares destinado al Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), que tiene entre otros objetivos la capacitación masiva de profesores.

05.- Según encuesta aplicada por el Frente por el Derecho a la Alimentación en colaboración con el INI; en Guerrero, Veracruz y San Luis Potosí se encontró que 70% de los niños está desnutrido. La Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras sostiene que es una exigencia que se eleve a rango constitucional el derecho a la alimentación.

22.- La Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1996 revela que las políticas asistenciales para el campo no han logrado abatir la desnutrición que afecta a más de la mitad de la población menor de 5 años en zonas rurales. Los focos rojos siguen encendidos. 20% de niños campesinos de ese grupo de edad padecen desnutrición severa.

AGOSTO

27.- Mueren por alto grado de desnutrición 15 indígenas en Durango en lo que va del año. Enfermera de un hospital informa que llegan a ese lugar con un peso no mayor a 35 kgs, por la difícil situación que enfrentan.

SEPTIEMBRE

08.- Con la nueva ley del Infonavit —vigente desde el 1º de julio— los descuentos por créditos a la vivienda prácticamente están dejando sin salario a los trabajadores, advierte el CT. Propone una reducción de cuotas de 25 a

20% del salario.

10.- 50% de los jóvenes entre 13 y 18 años no estudia ni trabaja ante la falta de oportunidades y en consecuencia, 70% de los detenidos por las corporaciones policiacas son menores de edad, según el diputado Javier Hidalgo.

POLÍTICA

ELECCIONES, CASO CONASUPO, PARTIDOS

DICIEMBRE 1996

03.- Decide Ernesto Zedillo separar de la PGR al panista Antonio Lozano Gracia y en su lugar designa a Jorge Madrazo Cuéllar, presumiblemente por el caso de la osamenta y en el contexto de una creciente politización de las pesquisas y filtraciones en la prensa, con las que los priistas quedaban en entredicho.

09.- Aumentó el número de mexicanos que solicitan asilo político en Canadá. De enero a septiembre se han presentado 651 solicitudes ante la Comisión de Inmigración y del Estatuto de Refugiado.

09.- Declara La Quina, ex dirigente petrolero, que De la Madrid y Carlos Salinas querían vender refinerías en paquete, de ahí su encarcelamiento presuntamente por homicidio, junto con otros seis hombres.

19.- Fue encarcelado el ex gobernador de Veracruz, Dante Delgado Rannauro. Posterior a su renuncia al PRI, se le hacen cargos por corrupción, lo que podría ser un claro ejemplo de "escarmiento".

28.- La Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal, emitió durante este año 31 dictámenes relacionados con visitas a tribunales y juzgados federales de donde se desprendieron 67 sanciones contra magistrados y jueces.

ENERO 1997

11.- Policía Judicial de Quintana Roo instala retenes de vigilancia en los límites de este Estado y Campeche, con lo que impide el acceso de vehículos con alimentos y agua potable a 18 comunidades. Al parecer, el conflicto se debe a los yacimientos petrolíferos en disputa entre ambos gobiernos.

13.- Por primera vez en la historia de México se integran 11 altos oficiales del Ejército y la Armada en retiro, a un partido político: al PRD. Los mismos formarán parte de la Comisión de Planeación Estratégica, que buscará crear una propuesta política global del PRD hacia las fuerzas armadas.

MARZO

15.- Instalan en San Cristóbal de las Casas la Defensoría de Oficio Indígena, con la presencia de los titulares de los tres poderes del estado, en respuesta al compromiso contraído por el gobierno chiapaneco en los acuerdos de San Andrés.

18.- Afirma el gobierno mexicano que ha sido el EZLN quien ha suspendido el diálogo en ocho ocasiones y alega ignorancia jurídica legislativa de éste el motivo de la postergación del diálogo.

21.- Rechazó el TRIFE los cuestionamientos de partidos de oposición sobre la presunta parcialidad de ese órgano judicial sobre fallo en favor del PRI, respecto a que se niega a la creación de una comisión que diera seguimiento a denuncias sobre presiones y coacciones en materia electoral.

MAYO

07.- La fracción del PRD en la Asamblea de Representantes, formalizó ayer ante el IFE su denuncia en contra de Oscar Espinosa Villarreal por haber realizado proselitismo con trabajadores del gobierno capitalino en un acto privado en el que anunció un aumento de 400% en apoyos económicos.

09.- Alianza Cívica aseguró que ya se están cometiendo delitos electorales como la compra y coacción del voto. Los consejeros enfrentan obstáculos de los funcionarios y en la medida en que se retrase el financiamiento a los observadores, la vigilancia del proceso se postergará al 6 de julio y muchas de las irregularidades ya se haya cometido.

09.- Irregularidades encontradas en la lista nominal: el PAN encontró 81,244; PRD 1,943; PRI 15. Está en duda la existencia de 19,437 votantes además de 11 fallecidos que aparecen en la lista nominal del RFE. Además se identificaron 28,711 registros cargados a zonas donde no hay habitantes.

12.- Miembros de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Social de los Pueblos, informan que tropas del Ejército establecidas en la Sierra de Coyuca de Benítez, están actuando con fines políticos para hostigar a los dirigentes sociales opositores. Aseguran que fondos de SEDESOL se están empleando para comprar votos en favor del PRI.

13.- Con una cuenta bancaria de Diconsa, Daniel García Abrego (hermano del ex jefe del cártel del Golfo), hizo grandes operaciones de compraventa de granos a la CONASUPO. La paraestatal adquirió cuantiosas cosechas de maíz, trigo y sorgo a Humberto García Abrego durante la gestión de Raúl Salinas de Gortari al Frente de Diconsa.

17.- Chapa Bezanilla fue detenido este viernes en Madrid y por primera vez la PGR lo acusó de manera oficial y directa de "inducir dolosamente a otras personas" para sembrar la osamenta de El Encanto.

19.- El gobierno de México solicitó de manera formal a España, la extradición de Pablo Chapa Bezanilla, según información de la SRE. La PGR turnó a la SRE documentación con las evidencias de los presuntos ilícitos cometidos por el ex fiscal.

19.- El IFE ha aprobado un total de 1,229 solicitudes para acreditar a las agrupaciones de observadores electorales.

21.- A ocho meses de que la Cámara de Diputados enviara al Ejecutivo el expediente del caso Conasupo, el caso permanece sin avance alguno, debido a que Gobernación no ha turnado a la PGR el expediente que la comisión legislativa le entregó el 27 de septiembre de 1996.

21.- Las autoridades de San Juan Chamula informaron a consejeros ciudadanos del IFE que no permitirán que se realicen las elecciones federales en ese municipio, porque "ya están cansados de que nos traten como borregos y de que el gobierno nos prometa y no nos cumpla".

23.- Las fracciones del PAN, PRD y PT se solidarizan sin reticencias al movimiento magisterial y a su lucha por mejores salarios. EL PRI defiende las políticas del gobierno hacia el gremio docente.

28.- Señala Alianza Cívica que para que haya condiciones para los comicios en la zona norte de Chiapas, el Ejército Mexicano y la Policía de Seguridad Pública deben salir de las comunidades en donde se instalarán las urnas.

28.- El listado nominal, con rezago de 28.24% frente a la población mayor de 18 años, declara la Comisión de Vigilancia del RFE. Por otro lado, el IFE aprobará medidas para evitar el uso de los 38 mil formatos de credencial robadas.

29.- El gobierno de Tabasco y Pemex distribuyen en comunidades indígenas de Nacajuca, molinos y maíz con fines electorales e intensifican obras sociales en vísperas de las elecciones informó Auldárico Hernández, senador del PRD.

30.- A 37 días de los comicios, el reparto de recursos del Ramo 26, se está haciendo "estrictamente con fines electorales" y de forma inequitativa, señala la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

JUNIO

03.- Más de mil 300 millones de dólares ha sido la inversión para comicios creíbles. El IFE ha gastado más de 3 millones en verificaciones al padrón electoral sólo en 1997.

06.- 32,898 observadores nacionales vigilarán los comicios y 30 organizaciones extranjeras han aceptado participar por invitación de Alianza Cívica. La IP no ha aportado un solo peso al fondo en la materia.

06.- Inicia el IFE campaña de comunicación para informar a la población que podrá recurrir ante el Ministerio Público (federal y del fuero común) y denunciar coacción de votos.

07.- No votarán simpatizantes de EZLN, PRD y PRI que habiten en San Andrés Larráinzar, San Juan Chamula y Mitontic, Chiapas, porque no existen condiciones para sufragar, coinciden 35 poblados.

10.- Existen 25 mil casillas electorales por lo menos, que no tendrán representantes de PAN y PRD en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz y S.L.P., consideradas de alto riesgo para un fraude electoral, alertó Causa Ciudadana.

10.- En Chiapas se vive una guerra civil no declarada y la situación de violencia en la zona Norte de Chiapas "es una bomba de tiempo" que no permitirá que se realicen los comicios, declara Juan Bañuelos, miembro de la Conai.

JULIO

06.- Gana el PRD la Asamblea con 28 de los 30 distritos del D.F. y la jefatura de gobierno. Pierde el PRI la mayoría absoluta en el Congreso. La Cámara de Diputados tendrá mayoría opositora. PAN y PRD obtuvieron 53% de los curules. Propone AN un acuerdo de gobernabilidad.

07.- En Chiapas un total de 552 casillas no fueron instaladas. Robo de paquetería electoral, quema de urnas, bloqueos carreteros y otras acciones en su mayoría efectuadas por encapuchados y gente armada, presumiblemente por integrantes del EZLN en Ocosingo.

08.- Está asegurada la estabilidad económica del país, no habrá devaluación ni saldrán capitales por el triunfo de la oposición, pero no aceptarán medidas populistas ni cambios en el modelo económico, advirtió el sector empresarial.

09.- Destaca la prensa mundial las elecciones en México, mismas que interpretaron como el fin del sistema unipartidista y el comienzo real del proceso de democratización política.

09.- El nuevo gobierno heredará un débito de 7,690.8 millones de pesos suscrito con organismos internacionales, bancos de desarrollo y comerciales. En menos de dos años aumentó 4 veces la deuda del DDF.

10.- Alcanzarán 238 curules el PRI, 124 el PAN y 123 el PRD. De 40% la abstención el 6 de julio, señala José Woldenberg, presidente del IFE.

11.- Se consolidó el PRD como la 2a. fuerza electoral del país con 69 distritos uninominales; el PRI lo hizo en 159: IFE.

12.- Concluyó el cómputo de votos para la jefatura de gobierno del D.F.: al PRD 47.11% de sufragios, con margen de dos a uno respecto del PRI y tres a uno sobre el PAN.

26.- Las dirigencias de la Coparmex y el PRD encontraron importantes coincidencias en cuanto a apertura y contenido social, acordaron mantener un diálogo y comunicación permanentes para resolver diferendos que pudieran arriesgar el entorno económico y político.

AGOSTO

15.- Propone López Obrador, presidente del CEN del PRD, reducir el presupuesto a las cámaras de Diputados y Senadores, la compra de armamento, el subsidio a los bancos y suspender los sobresueldos y bonificaciones de funcionarios públicos, que compensaría la reducción al IVA del 15 al 10%.

20.- Aprobaron la agenda de discusión y negociación los 5 coordinadores parlamentarios, de 7 puntos básicos: 1. Llevar a cabo una reforma a fondo del Poder Legislativo federal. 2. Atender las cuestiones relativas al funcionamiento de la Cámara de Diputados. 3. Temas urgentes a discutir. 4. Voluntad de construir consensos. 5. Reunirse del 20 al 29. 6. Designar un vocero rotativo. 7. Representante alterno de cada coordinador.

SEPTIEMBRE

02.- Transcurrió el 3er. informe presidencial en un clima de respeto y en que por 1a. vez es liderado por un representante de la oposición; en él, el diputado del PRD Porfirio Muñoz Ledo, señaló que es necesario cambiar política económica y social, el presidente no debe tolerar a grupos paramilitares y tener como prioridad la pacificación en Chiapas a partir del respeto de los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Convocó a un foro nacional en la Cámara de Diputados para rectificar y enderezar el rumbo de la política económica actual. Terminó la subordinación del Legislativo.

04.- Bloque opositor integrado por PRD, PAN, PT y PVEM, presentarán una iniciativa para desaparecer las partidas secretas del Ejecutivo federal.

11.- Fue cuestionado el Procurador General, Jorge Madrazo C., por el PRI, PRD, PAN, PT y PVEM, ante el pleno de la Cámara de Diputados, en donde el caso Aguas Blancas ha

puesto en tela de juicio su actuación al frente de la PGR.

12.- Aprobaron por mayoría los 386 delegados de 25 estados de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), constituirse en agrupación política, para ya no depender de ningún partido en defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

12.- Reprime la policía un plantón de perredistas en Campeche que intentaron acercarse al palacio de gobierno e instalarse ahí para impedir que Antonio Glez. Curi, tome posesión el próximo lunes, con resultado de 8 heridos. Varios periodistas fueron despojados de sus equipos para que no quedara evidencia. El Trife confirma el triunfo del priista.

17.- Se constituyó ayer como fuerza política con alcances en todo el país, el FZLN, e inició sus actividades con una campaña nacional en favor de la paz. Se reafirmó que esta agrupación no permitirá que sus integrantes tengan doble militancia política.

OCTUBRE

02.- Concluye la asignación de comisiones en el Senado: entre las comisiones que presidirá el PRD destacan las de derechos humanos, Seguridad Social, Salud, etc. El PRI, Defensa, Gobernación, primera sección, Puntos Constitucionales, HCP, etc. y el PAN, Justicia, en total las de comercio, Relaciones Exteriores, Gobernación, segunda sección, etc.

NARCOTRÁFICO

ENERO 1997

05.- Los cárteles mexicanos y colombianos entraron en colaboración con organizaciones criminales asiáticas y europeas, para el tráfico de armas a territorio mexicano y el traslado de estupefacientes hacia E. U., el mayor mercado de drogas del mundo.

06.- Empleados (principalmente mujeres), de industrias maquiladoras, establecidas en la frontera de Tijuana, B.C., tienen un alto índice de adicción a las drogas propiciado por la falta de información y las largas jornadas laborales sin distracción y esparcimiento, señala la PGR.

MARZO

04.- Durante los últimos años la DEA ha reclutado a jóvenes en las colonias populares de Tijuana y otras ciudades fronterizas de México para utilizarlos como informantes sobre distribuidores de drogas a cambio de apoyos económicos y privilegios al cruzar la frontera hacia el norte.

08.- El INCD y el general Gutiérrez Rebollo fueron acusados ante el Departamento de Averiguaciones Previas de desaparecer o secuestrar a cuando menos 20 juarenses —presuntamente involucrados con el narcotráfico—, que estuvo entre los meses de enero y febrero de este año. La acusación fue hecha por un grupo de familiares de los desaparecidos.

14.- Después de un extenso debate, la Cámara de Representantes de EU, aprobó la descertificación a México en torno a su cooperación antinarcóticos con este país, pero

suspendió la decisión por 90 días durante los cuales México tendrá que demostrar un progreso sustancioso para ser recertificado.

15.- Miembros del FZLN denuncian la excesiva militarización que en los últimos meses se ha dado en la sierra de Manantlán, con el pretexto del combate al narcotráfico, además de incrementarse el índice de casos de violación a los ddhh, la instalación de retenes militares, hostigamiento, acosos personales, persecución y tortura psicológica.

13.- Reconocen ministros de la SCJN que el Poder Judicial Federal atraviesa por una corrupción generalizada, la cual es más grave ahora, que antes de la reforma constitucional de 1994 y aceptan que la infiltración del narcotráfico entre la judicatura penal alcanza 30%.

MAYO

06.- Según acuerdo entre los procuradores Jorge Madrazo y Janet Reno, las Agencias Policiacas del Depto. de Justicia de E.U. participarán en la elaboración de sistemas de "escrutinio" para nuevos agentes antinarcóticos mexicanos. Se ofrecieron 6 mdd para las tareas de reestructuración.

06.- Acuerdos tomados en la 14 reunión de la Comisión Binacional México-E.U.: -Aceptación de E.U. para revisar el Tratado de Extradición, con el propósito de incluir una cláusula para la extradición temporal de criminales buscados en ambos territorios. -Respaldo de la delegación estadounidense a la celebración de una cumbre hemisférica vs el tráfico ilícito de armas y a la cumbre antidrogas que realizarán las N.U. en 1998 a propuesta de Ernesto Zedillo.

07.- El decreto con el que se reformó la Ley Orgánica de la PGR para constituir la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Contra la Salud, legaliza la participación del FBI en la capacitación a los agentes mexicanos antidrogas.

12.- México, con apoyo de E.U. prepara una base de datos sobre todo el sistema financiero para detectar operaciones irregulares o sospechosas de lavado de dinero y habrá mecanismos para darles seguimiento. La SHCP tendrá el control. Al respecto México ya adoptó su legislación para hacer del lavado de dinero un delito federal que se persigue de oficio.

17.- En la 36 reunión interparlamentaria, México demandó eliminar condicionamientos políticos en la lucha contra el narcotráfico, desterrar los procesos de certificación y descertificación, respeto a los derechos humanos y laborales de indocumentados y las deportaciones masivas.

17.- El Pentágono espera entregar un segundo envío de 28 helicópteros UH-1H Huey usados, a la fuerza aérea mexicana, los cuales estarán designados "principalmente" en operaciones antinarcóticos y humanitarias.

25.- Implican a cuatro generales más en el narcotráfico, además del general Gutiérrez Rebollo, quienes detallan cómo Amado Carrillo sobornó y dirigió las recientes operaciones antinarcóticos contra los Arellano Félix, informó de New York Times.

25.- Según diagnóstico México-E.U., existen 4 transnacionales mexicanas en el tráfico de coca: Carrillo Fuentes, Arellano Félix, Caro Quintero y Amezcua-Contreras,

quienes tienen el control de la cocaína colombiana y un enorme poder e influencia en los "sindicatos internacionales del crimen organizado que controlan la distribución en E.U."

29.- Por primera vez, acepta México la presencia de 6 agentes del FBI con inmunidad, quienes estarán adscritos a la embajada de E.U. en el país y trabajarán en la frontera en la lucha contra el narcotráfico.

JUNIO

05.- Envío el Departamento de Defensa de E.U. a México 14 helicópteros UH-1H (Huey) del paquete de 53 aprobados por el Congreso de E.U. para la lucha contra las drogas.

05.- Ratificó el delegado de la PGR en Baja California acusación contra el general Navarro Lara, en el sentido de que éste le ofreció 1 millón de dls. mensuales para que permitiera el paso de cargamentos de cocaína de los Arellano Félix a E.U.

AGOSTO

05.- Considera la CNDH que es apropiado que el ejército participe en la lucha antidrogas, aunque los elementos del ejército deben estar bajo las órdenes de la autoridad civil.

06.- Organizaciones narcotraficantes de México y Colombia adquirieron muchas de las empresas privatizadas por el gobierno mexicano en los últimos años, reveló el Prof. Ronald A. Pincomb, especialista de la Universidad Estatal de Nuevo México.

12.- 21 mil militares participan diariamente en la lucha contra el narcotráfico, lo que ha logrado la detención de 22 de los más importantes integrantes de los cárteles, afirmó Sedena.

15.- Jorge Madrazo pone en duda la credibilidad y confianza de jueces y magistrados del Poder Judicial, en relación con los procesos seguidos en contra de presuntos narcotraficantes en donde ellos han fallado en contra de la PGR, al considerar que las acusaciones carecen de elementos probatorios.

SEPTIEMBRE

24.- Entrega E.U. a la Sedena otros 25 helicópteros Huey, completando un paquete de 77 naves aprobado por Washington y que servirán para utilizarlos en el combate a las drogas.

SEGURIDAD PÚBLICA

DICIEMBRE 1996

11.- Alerta Al contra la militarización de la policía y previene del peligro que corre la sociedad mexicana de continuar la militarización de las fuerzas de seguridad pública ya que en algunos estados, éstos actúan incluso en asuntos de gobierno civil y de control político.

11.- Fue allanado este martes el despacho del abogado Jesús Campos Linas, ex presidente de la ANAD, del que fueron robadas 3 computadoras y demás equipo, y la lista de quienes forman parte de esta asociación en todo el país.

31.- 683 delitos al día en promedio, se cometieron durante

1996, el año más violento en el D.F., de los cuales 75% fueron robos, y en menor grado homicidios, según indican cifras de la PGJDF.

ENERO 1997

2.- En su informe semestral, Enrique Salgado Cordero informa: Actos masivos en los que intervino la SSP, marchas 309; mítines, 63; concentraciones 568; plantones 88; remisiones al MP 18,839; remisiones al juez calificador 70,910; elementos destituidos 623; suspensiones temporales 866; policías que cometieron algún delito 716; exámenes antidopaje 680, positivos 213.

06.- Según informe de la SSP, mayo de 1996, fue el mes con mayor índice delictivo en el D.F. El MP inició 247,335 averiguaciones previas, de las cuales 170,831 están consideradas como de mayor importancia, lo que revela que se cometieron casi 680 delitos diarios y entre ellos 79 transeúntes asaltados al día.

09.- Jalisco se convierte en una de las principales entidades del país que registran 47 ejecuciones durante 1996, lo que significó el número más elevado de este tipo de ilícitos en los últimos 10 años en la entidad: AJDH.

10.- Luego de 30 horas de haber sido secuestrado José Martínez Espinoza, por un grupo policiaco, fue liberado. El dirigente de la Codep en Oaxaca, fue torturado para que informara sobre qué miembros de la Codep pertenecen a grupo guerrillero y en dónde esconden las armas.

10.- La SSP dió posesión a 3 generales más que estarán al mando de igual número de regiones operativas y a partir de esta semana serán 5 (todas en poder de militares), como parte de la reestructuración y con el fin de más eficientes los recursos humanos, dicen.

MARZO

01.- La incorporación de 2,589 militares confunde la seguridad pública con la seguridad nacional, al mismo tiempo significa la posibilidad real de transformar el esquema preventivo de la delincuencia en una estrategia represiva con el peligro que eso implica; asambleístas y diputados de oposición.

01.- Descartó Mireille Roccatti, presidenta de la CNDH, que la presencia militar en la vida pública contribuya a elevar la tensión entre los ciudadanos "ante las circunstancias imperiosas que existen, es necesaria en esta forma", dijo.

05.- Alrededor de 300 agentes de la PJF se manifestaron ayer frente a la PGR para exigir respeto, dignidad y pundonor hacia la corporación y rechazaron la militarización. Advierten que el hecho de que los mandos de la policía federal mexicana estén quedando bajo el mando de militares con licencia, ha provocado el desplazamiento de gran número de policías con carreras de 15 y 20 años.

05.- El costo para reforzar los cuerpos de seguridad en el país será aproximadamente de 2 mil millones de pesos, y no hay nada de inconstitucional respecto a la presencia de soldados-policías en la delegación Iztapalapa, además de que existe un gran contenido social en su participación, afirma el Gral. Enrique Salgado, titular de la SSP capitalina.

20.- Desde el martes, agentes de la Policía Judicial Federal reciben instrucción en el Campo Militar 5 de Mayo. 400 judiciales se suman a 300 miembros de la academia que concluyen sus estudios en ese lugar.

30.- A 6 meses de haber tomado el cargo en la SSP, afirma el Gral. Salgado que el índice delictivo muestra un descenso de 691.7 delitos diarios a 679 y lo atribuye a la aplicación de 13 operativos permanentes y 3 extraordinarios. Un mes más tarde da a conocer que durante 32 meses, elementos del ejército se harían cargo de la vigilancia de las 16 delegaciones mientras los policías acuden a cursos de capacitación.

26.- La SSP da impunidad a los policías del país con mayor jerarquía y los policías preventivos deberán de avisar a sus superiores. En documento emitido por la SSP el titular Enrique Salgado Cordero, desde el 31 de marzo, ordenó a todos los policías preventivos, que en caso de detención de un elemento militar o de la PGJF o PJDF deberán avisar a sus superiores y no dar difusión a los medios informativos.

MAYO

22.- La llegada de militares a los mandos de la Policía Judicial en Sinaloa, trajo como consecuencia el incremento de las violaciones a los derechos humanos, declaró Mireille Roccatti, de la CNDH. La Sedena ocupa el 6° lugar como responsable de atropellos.

31.- Cerca de 500 efectivos de la policía de Seguridad Pública y de la Judicial se instalaron de forma permanente en diferentes barrios de Venustiano Carranza, Chis., "situación que fortaleció a los grupos paramilitares", según campesinos.

31.- El gobierno federal y el DDF gastarán este año 154,913,000. en la compra de armas de alto poder, helicópteros equipo de cómputo y patrullas para los grupos policiacos de la capital, además de construir un Centro de Readaptación Social.

31.- Se han registrado 550 homicidios con violencia en la Cd. de México, durante los primeros 5 meses de 97, lo que implica que al mes ocurren 110 delitos de este tipo contra 90 ocurridos en 96, afirmó Jorge Peña Sandoval, de la PGJDF.

JUNIO

02.- La posible permanencia de militares en la SSP, dependerá de la decisión del presidente de la República, señaló el general Enrique Salgado Cordero.

03.- El gobierno federal destinará en el presente año 91.6 millones de pesos a Guerrero, Guanajuato e Hidalgo para seguridad pública.

12.- Afirma la Fundación Ednica, que existe una política de Seguridad Pública a cargo del general Enrique Salgado que obedece a presiones de ciertos grupos de la sociedad para combatir a niños de la calle, similar a lo que sucedió en Brasil.

12.- Pide el Consejo Ciudadano evaluar el trabajo de militares en Iztapalapa, pues asegura que a más de 3 meses de su presencia en esta zona, no ha habido resultados sustanciales en el combate a la delincuencia.

19.- Agentes de la PJDF y de la SSP efectuaron ayer

diversos operativos en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa como parte del programa tendente a disminuir la delincuencia. Menores de edad han sido detenidos como parte de bandas de asaltantes.

20.- La Reforma al artículo 16 que abrió el camino a la ley contra el crimen organizado, permite violar las garantías individuales del ciudadano, posibilita al MP "negociar" las penas de los delincuentes y negar el beneficio de la libertad anticipada a miembros de organizaciones criminales, aseguró Raúl Carrancá Rivas, catedrático de la FDUNAM.

25.- Espectacular operativo policiaco se lleva a cabo en Iztapalapa a las 6:30 a.m., participan mil agentes, entre judiciales, militares en funciones de policía y del Grupo de Tarea, en el cual detienen a jóvenes sólo "por suponerlos sospechosos". Saldó: 6 detenidos, 2 por drogas y 2 con armas.

26.- La SSP y la PGJDF continuaron hoy con los operativos "sorpresa" de presencia en zonas consideradas altamente delictivas: colonias Morelos, Condesa, Anzures, El Carmen, Coyoacán y Tlalpan.

JULIO

01.- Nuevo grupo antimotines entrenado para actuar en caso de "disturbios civiles", llamado Grupo de Intervención Antimotines (GIE), inició ayer su trabajo en Iztapalapa.

09.- Los militares serán inamovibles en la SSP, en tanto la Constitución esté vigente, expresó el general Salgado Cordero. No obstante trascendió que como parte del cambio de gobierno ya se solicitó la renuncia de los mandos militares.

16.- Los militares en Iztapalapa deben regresar a sus funciones, la dependencia política de mandos de la SSP será el jefe de gobierno, afirma Cárdenas.

17.- Crecieron los índices delictivos en junio; 739 ilícitos diarios, lo que representa un incremento de 67% en relación con el mismo período de 1994, según cifras de la PGJDF.

22.- Recibió la CDHDF 502 quejas en el mes de mayo, 333 resultaron violatorias de derechos humanos y también se reporta nuevamente que la SSP encabeza la lista a los que los ciudadanos responsabilizan de violentar sus derechos, en 2º lugar continúa la PJ.

22.- Informa la SSP que del 14 al 21 de julio realizó 298 operativos. Del 14 al 20 la policía remitió a 263 presuntos delincuentes al MP, y a 1,365 infractores de normas administrativas al juez cívico, recuperó 29 vehículos y decomisó 10 armas de fuego y 5 armas blancas.

AGOSTO

01.- Los operativos de seguridad pública establecidos ayer en el D.F., se extenderán a nivel nacional, como estrategia para combatir la delincuencia organizada, informó Ricardo García V.

06.- El resultado de 4 operativos realizados en los últimos 5 días por la PJ y preventiva en las colonias Buenos Aires y Doctores, fue de 700 detenidos y de éstos sólo 12 consignados a los reclusorios.

06.- Se quejan vecinos de la Buenos Aires por la manera en que se llevan a cabo los operativos al detener a inocentes, lo que ha provocado disminución hasta del 90% en las ventas.

07.- La SSP ha concentrado entre sus filas a varios grupos especiales, entre ellos uno secreto denominado Pantano que funcionan como espías, otro Grupo de Intervención Especial (GIE), otro antiterrorista Fuerza de Tareas Zorros y otro antisequestros Grupo Especial de Disuasión.

08.- Integrantes de diversos agrupamientos de la SSP se unieron para manifestar su inconformidad por la presencia de militares al mando de la dependencia, debido a que "ese sector ha engrandecido la imagen del deterioro público de los policías".

11.- A pesar de las críticas contra los operativos, la SSP reiteró que continuarán la próxima semana. En los primeros días de agosto se realizaron 828 acciones en las que se detuvo a 5,200 infractores y sólo 685 presuntos delincuentes fueron remitidos al MP.

12.- Advierte la CDHDF de ineficaces e ilegales los operativos policiacos, además de que la mejor arma contra la delincuencia es la generación de empleos.

16.- Se realizaron 97 operativos en las 16 delegaciones políticas en 24 horas, con resultados de 27 presuntos delincuentes puestos a disposición del MP, 392 infractores presentados ante juez cívico, recuperaron 5 vehículos robados y un arma de fuego decomisada.

20.- Los dirigentes del sector empresarial se manifestaron por emplear al ejército como refuerzo en la preservación de la seguridad pública de las empresas, los ciudadanos y el país porque las corporaciones policiacas carecen de recursos para atacar frontalmente el problema.

23.- Se reactivan medidas del programa RIMA. El gobierno capitalino a través de la SSP y la PGJ lleva a cabo medidas que forman parte del programa RIMA anunciado en 1995 y que por fuertes críticas fue temporalmente reservado y que consistía en capturar a personas por el simple hecho de parecer sospechoso.

29.- Demanda el PRD la cancelación inmediata de las operaciones policiacas que lleva a cabo la SSP, por considerarlos arbitrarios e inoperantes y pidió el cese de Enrique Salgado Cordero.

29.- 500 elementos de la SSP apoyados por helicópteros, aprehendieron a 56 personas de las colonias Anáhuac y Santa María La Ribera, entre ellos al presidente del PRD en esta zona, Carlos Reyes Gámiz y un consejero estatal —a quien pretendieron imputar la posesión de armas y droga— y algunos menores, pese a la inconformidad vecinal, Enrique Salgado comenta que la SG está satisfecha con el resultado y que no se ha recibido ninguna queja de los derechos humanos.

SEPTIEMBRE

01.- La SSP ha dado de baja a 1,500 efectivos por haber estado involucrados en delitos dolosos y ha impuesto más de mil suspensiones como parte del proceso para erradicar las prácticas de corrupción: Enrique Salgado Cordero.

09.- Policías y presuntos delincuentes se enfrentaron a balazos en la colonia Buenos Aires, que dejó un muerto y 5 lesionados por arma de fuego, entre elementos de seguridad y civiles. El director de la PJ, dijo no haber considerado ningún

operativo ayer en esa zona. Seis jóvenes fueron detenidos; se desconoce su paradero.

10.- Tres jóvenes que fueron detenidos por integrantes del grupo Jaguares, de la SSP, en la balacera ocurrida el lunes pasado, fueron encontrados con huellas de ejecución en Tláhuac. Salgado Cordero se deslinda y niega el operativo en la Buenos Aires; la PGJ hace lo mismo y niega estar enterados de ningún operativo. Hay contradicciones en sus declaraciones.

11.- Del 31 de julio al 10 de septiembre de este año, la CDHDF ha recibido 36 quejas derivadas de los operativos policiacos efectuados en diferentes puntos de la ciudad, la mayoría de ellas son de la Buenos Aires y Doctores. Por otro lado, la PGJDF afirmó que la ejecución de los 3 jóvenes podría ser un ajuste de cuentas entre narcotraficantes, ya que éstos tenían antecedentes penales por venta de enervantes.

15.- De septiembre de 1996 a agosto de 1997, la SSP realizó un millón 721 mil 807 acciones, con los siguientes resultados: presentación de 30,636 presuntos delincuentes al MP, 2 267 a la PJ y 153,729 personas fueron llevadas a los juzgados cívicos. Se frustraron 1,537 asaltos, se recuperaron 30,940 autos robados y fueron remitidos 1,492 taxis piratas, así como diversas armas de fuego y punzocortantes a las autoridades.

15.- Respalda la Red Nacional de Organismos Civiles de DDHH Todos los derechos para todos, la postura de la CDHDF, en contra de los operativos policiacos, los cuales califican de ilegales y violatorios de la Constitución al no presentar órdenes de cateo ni de aprehensión.

24.- Felipe Bonilla Espinobarros, director de Control Operativo de la SSP, se pronuncia por legislar para la creación de un servicio secreto de inteligencia dentro de la corporación policiaca, que no sólo desarrollaría funciones preventivas, sino de inteligencia.

25.- La gestión de Enrique Salgado al frente de la SSP, recibió ayer la censura general de los partidos representados en la Asamblea Legislativa: medidas desesperadas, fracaso en las acciones, reprobación de operativos ilegales y la demanda de su renuncia en el pleno, le fueron planteadas.

OCTUBRE

03.- La PGJDF ejerció ayer acción penal en contra de 19 elementos de la SSP, entre jaguares y zorros, por su presunta participación en la balacera de la Buenos Aires. Solamente uno de ellos fue acusado de cometer los homicidios y al resto se le imputa el cargo de abuso de autoridad, por lo que tienen derecho a fianza. Son chivos expiatorios, afirman compañeros.

03.- El PRI y la SSP acordaron crear un mecanismo efectivo para hacer denuncias anónimas en la zona de Tepito, ya que es un riesgo hacer una denuncia y cuando los pre-suntos delincuentes quedan libres, regresan a amenazar a los denunciantes. Así, los datos entregados a las autoridades, permitirá conocer el modo de operar de los delincuentes.

04.- Organizaciones civiles y de derechos humanos exigen al presidente Zedillo que devuelva al control civil los mandos policiacos que hoy están bajo la responsabilidad de militares y

que pida la renuncia inmediata de Enrique Salgado.

07.- Se decretó auto de formal prisión a 18 policías implicados en la balacera de la Buenos Aires. Surge una nueva contradicción en cuanto a la forma como ocurrió la balacera, pues de acuerdo con el pliego de información que entregó el MP al juzgado, los jóvenes ejecutados fueron detenidos por motopatrulleros y trasladados en sus unidades hasta el camión de la ex ruta 100 donde viajaba un grupo de Zorros.

INTERNACIONAL

INFORMES ONG'S, CIDH, ONU, NEGOCIACIONES UE

DICIEMBRE 1996

11.- México, Estados Unidos, Perú, Chile y Colombia pretenden modificar el sistema interamericano para limitar el acceso de las víctimas y de las ONG a la CIDH; que las investigaciones sean confidenciales e incrementar el control político sobre los órganos del sistema.

ENERO 1997

08.- Emplaza la CIDH al gobierno mexicano a que libere inmediatamente al general Francisco Gallardo Rodríguez, antes de que finalice el presente mes; de lo contrario, la CIDH difundirá públicamente la recomendación emitida y la integraría al informe anual que se presenta ante la OEA.

10.- Se firmaron 3 contratos de préstamo por un monto de 915 millones de dólares que el BID otorgó a México. Asegura Zedillo que la economía nacional, en términos relativos, es una de las menos endeudadas del mundo.

13.- Human Rights Watch/Américas acusará al Servicio de Inmigración y Naturalización de E.U. de continuar abusos como disparos injustificados, abuso sexual y golpizas a mexicanos que cruzan la frontera para ingresar a este país.

MARZO

04.- Varias ONG presentarán un contrainforme sobre la discriminación racial en México, en la reunión del Comité en la materia de la ONU, en Ginebra, que relata la situación desde 1988 a 1994, con un total de 19,031 violaciones a las garantías individuales contra indígenas, 480 asesinatos, 689 desapariciones, 8,658 hostigamientos, 3,091 secuestros y 55 torturas entre otras violaciones.

11.- Siete sacerdotes extranjeros, con más de 10 años de actividad pastoral en las zonas indígenas de Chiapas, fueron expulsados de México, 15 más han sido conminados a abandonar el país.

15.- Formuló la CIDH de la OEA una primera recomendación al gobierno mexicano para remediar las violaciones a los derechos humanos en el caso de los 17 campesinos asesinados en Aguas Blancas. Este tiene 3 meses para solucionar el asunto.

18.- Considera el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, que el informe de mayo 1995 a mayo 1996, sobre Chiapas presentado por el gobierno está fuera de la realidad, y no responde a las

recomendaciones, no respeta los acuerdos de San Andrés e ignora el Convenio 169 de la OIT.

20.- Se entregó a la CIDH y a varios organismos internacionales de DDHH, una denuncia sobre la represión en Los Loxicha, donde fuerzas militares y judiciales han detenido en los últimos 7 meses a 110 personas, como consecuencia de la búsqueda de integrantes del EPR. 30 organismos nacionales instalarán campamento para vigilar el respeto a los ddhh.

28.- Informa Amnistía Internacional que observa una alarmante y progresiva pauta de abusos contra los defensores de derechos humanos, que prácticamente todas las agrupaciones sociales han sufrido en los últimos tiempos intimidaciones, amenazas e incluso ataque por motivo de su trabajo.

ABRIL

18.- Detuvo la Secretaría de Gobernación a Benjamín Cuéllar Martínez y Vilma Nuñez de Escorcía, de la Federación Internacional de los Derechos Humanos cuando pretendían realizar una visita a Coyoaca de Benítez, Gro.

19.- A través de la CMDPDH, llevarán ante la CIDH el caso del homicidio de Reyes Penagos para que investigue por qué la Procuraduría de Chiapas no ha castigado a los responsables del crimen. En 1996, la CNDH demostró que fue torturado y asesinado por agentes de la Judicial de Chiapas.

19.- Disminuyó entre 4 y 5 millones de dólares la ayuda a ONG's mexicanas por el ingreso de México a la OCDE.

23.- La SRE solicitó a la Comisión Europea la cancelación del financiamiento para el proyecto de observación electoral de la AMDH, debido a que los 15 países europeos no consultaron con autoridades mexicanas.

28.- Afirmó el director de la OIT que la explotación de recursos naturales (petróleo y minería) y el turismo son las principales industrias que amenazan los territorios indígenas en América, asimismo este organismo estudia incorporar a los indígenas en los mecanismos de aplicación de los distintos convenios, lo cual será abordado en Ginebra.

31.- En el Seminario Internacional sobre Derechos Indígenas, la OIT critica al gobierno mexicano el incumplimiento a los acuerdos de San Andrés. México es firmante del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independ.

JUNIO

02.- Las modificaciones que propone el gobierno mexicano en el sistema interamericano de protección de los DDHH busca cerrar los espacios de denuncia que tiene la sociedad civil y más ahora que hay más quejas por violaciones de derechos en México, manifestó Ariel Dulitzky del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, (Ceji),

03.- La SRE expuso ante la CIDH que las ONG's carecen de personalidad jurídica para presentar denuncias sobre violaciones a DDHH ante ese organismo. Confirma la CNDH su interés en trabajar coordinadamente con las ONG.

04.- Dos de los tres observadores extranjeros (un español y un holandés) abandonarán el país hoy y el próximo jueves respectivamente. Hasta hoy no habían sido notificados

oficialmente de la resolución del juez de sobreeser sus casos.

06.- Fue clausurada la 27 Asamblea General de la OEA en Lima, en la que los 34 países miembros se comprometieron a extender la democracia y hacer respetar los DDHH en el continente.

09.- Acepta la CIDH competencia en el caso de la fábrica de plaguicidas de Veracruz, Anaversa, que explotó en mayo de 1991. Desde esa fecha han muerto 198 personas por esa causa. Esta es la primera recomendación en A.L. sobre medio ambiente

10.- La Red Nacional de Organismos Todos los Derechos para Todos, envió a la Unión Europea. carta en la que se pide que se presione al gobierno mexicano para que tome medidas que remedien el incremento de violaciones de los derechos.

10.- México compartió con Colombia el 2º lugar en recomendaciones de la CIDH en 1996, según documento presentado en la 27 sesión de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, Perú.

11.- En los últimos 12 meses, organizaciones civiles de 93 países enviaron 38 mil solicitudes de información a la CNDH, sobre la situación de los derechos humanos en México.

12.- Amnistía Internacional comenzó campaña mundial por la liberación del general Francisco Gallardo, perseguido por su reclamo de crear un ombudsman militar. Además afirma que México incumplió la recomendación de la CIDH, en la que se solicitó la liberación del mismo.

17.- Negaron las autoridades migratorias mexicanas el reingreso al sacerdote escocés Henry McCowling, quien trabajó tres años en la diócesis de San Cristóbal.

19.- 45 sindicatos solicitan a la OIT su intervención para que emita un "dictamen técnico respecto al impacto económico y social" que tendrán las reformas a la ley del IMSS, ya que atendió únicamente a presiones empresariales.

25.- Pide la OMCT a Gobernación, a la PGR y a la CNDH su intervención para impedir que 16 indígenas de la Región de los Loxicha, detenidos en prisiones de Oaxaca, sean trasladados a Almoloya, pues equivaldría a negarles el derecho a permanecer en un sitio de detención distinto de los destinados a la ejecución de penas. Los detenidos fueron torturados física y psicológicamente para declararse culpables de delitos penales.

26.- Por recomendación de la CIDH, el gobierno mexicano aceptó reabrir las investigaciones sobre el caso de 3 indígenas tzeltales del ejido Morelia, presuntamente asesinados por militares los primeros días de enero de 1994.

26.- El gobierno de México tiene de plazo hasta septiembre para aplicar justicia en el caso Aguas Blancas, antes de que la CIDH de la OEA publique el informe sobre este asunto.

26.- La OCDE recomendó a México mantener el modelo de crecimiento económico vigente, pero también dar prioridad a la cohesión social y a una democracia de mercado que facilite los ajustes de las sociedades a los cambios.

JULIO

01.- Decidió la UE no enviar una partida presupuestaria de aproximadamente 340 mil dólares para el programa de observación electoral de la AMDH.

18.- México y la UE aprobaron un acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, que será firmado el 23 de julio.

18.- México puede acatar todavía la recomendación 11,430 de la CIDH, en la cual se pide liberar al Gral. Francisco Gallardo. La CIDH hizo pública la recomendación y ratificó su incumplimiento cuando México pretendió restarle facultades y aceptar sólo denuncias de las comisiones de DDHH oficiales.

22.- La Red Todos los derechos para todos, hará a la CIDH un fuerte señalamiento contra las intenciones del gobierno mexicano—quien descalifica a las ONG's para presentar denuncias— de promover una reforma del sistema interamericano de defensa y promoción de los derechos humanos.

22.- Exige Amnistía Internacional a la PGR proteger a periodistas e investigar el asesinato de Benjamín Flores González.

24.- Representantes de México y la Unión Europea, rubricaron ayer en Bruselas los textos que servirán para negociar un acuerdo económico, comercial y de cooperación política entre ambas partes.

25.- En Informe de Observatorio Internacional de Prisiones, (con sede en Francia) y de la Limedh, se denuncian las múltiples violaciones que sufren 105 mil personas reclusas en 437 prisiones para adultos en el país.

26.- Se inicia en España el encuentro mundial contra el neoliberalismo, en el que se abrirá un espacio intercontinental de lucha y reflexión que sea útil y accesible a quien así lo desee. Hay expectativa por la presencia de representantes del EZLN.

AGOSTO

01.- Las fracciones parlamentarias del PAN, PRD, y PT presentaron ante la CIDH una denuncia por la oposición del poder Ejecutivo federal a promover y respaldar iniciativas de ley que garanticen de manera efectiva el derecho a la información, la libre expresión y la democratización de los medios de comunicación.

01.- Aceptó Amnistía Internacional la solicitud de la familia de Mario Aburto Mtz., para investigar presuntas irregularidades presentadas durante el proceso en su contra. En presentación de evidencias de la inocencia de Mario, colocaron a Jorge A. Sánchez Ortega, agente del CISEN, como el responsable del homicidio.

06.- En conferencia de prensa, 6 ONG's entre ellos el CDHFV y la CMDPDH, presentaron informe sobre casos de tortura en los Loxicha, a un año de la militarización. Este informe fue entregado al relator especial contra la tortura de la CDH de la ONU.

06.- Niguel S. Rodley, relator especial contra la tortura de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, llega hoy a México invitado por el gobierno mexicano, quien hará visitas in situ a los lugares donde presuntamente hubo actos de tortura.

08.- En respuesta a los informes sobre tortura en México,

que varias ONG's presentaron a Niguel S. Rodley, relator contra la tortura de la ONU, y de los que no se mostró sorprendido, dijo que será hasta enero de 1998 cuando presente un informe ante la CDH de la ONU.

14.- El Centro Fray Bartolomé de las Casas en Chiapas, da a conocer en informe entregado al relator especial contra la tortura de la ONU, un nuevo patrón de tortura que consiste en calentar el piso de las camionetas donde se traslada a los detenidos desnudos y vendados.

19.- Solicitó Cejil la intervención de la CIDH para que investigue el origen de los actos de intimidación y maltrato de que han sido víctimas el general Gallardo, el sacerdote Miguel Concha y la abogada Pilar Noriega.

11.- Fue informado Bacre Ndiaye, relator especial de la ONU en contra de Desapariciones Forzadas y Ejecuciones extrajudiciales de los hechos ocurridos en el operativo del lunes en que tres jóvenes fueron ejecutados presumiblemente por elementos del grupo jaguares. Diversos sectores opinan que este tipo de acciones son similares a las de los escuadrones de la muerte en Guatemala y el Salvador.

15.- "Riesgo de que la inestabilidad provoque más violencia, si el Estado mexicano no reacciona adecuadamente en cumplimiento de las normas de protección de los derechos humanos", advierte Human Rights Watch Americas.

15.- La CIDH de la OEA está por definir una audiencia a la Asociación de Asistencia a los Afectados por Anaversa, de Córdoba, para que aporte las pruebas sobre los daños a la salud al explotar en 1991. Sus efectos contaminantes han provocado la muerte de 150 personas por cáncer y más de 700 afectados, incluyendo a bebés que nacen con malformaciones.

24.- México ha comenzado a destacarse por los ataques para silenciar a la prensa, percibiéndose una falta de voluntad política del gobierno para evitar un mayor deterioro en las agresiones a periodistas, además de persistir la práctica de tortura, señala Pierre Sané, de Amnistía Internacional.

25.- Se negó el gobierno de México a recibir al secretario general del Secretariado Internacional de AI, Pierre Sané, quien lamentó el grado de desarrollo de las violaciones a DDHH y la actitud de las instancias encargadas de hacerlos respetar, quienes se muestran cada vez más alejadas de su cometido. La SRE niega haber cancelado la entrevista.

OCTUBRE

07.- Las principales organizaciones de DDHH (ONG's) en México y el gobierno mexicano presentaron hoy ante la CIDH sus informes generales sobre la situación de Garantías en este país. ONG's subrayan las consecuencias negativas de la actual política de Seguridad Pública y el gobierno informó de los avances logrados al respecto.

09.- Controversia acerca del desencuentro entre el presidente Zedillo y el dirigente de AI Pierre Sané en Alemania. Afirma que fue a México con la intención de verlo y crear un escándalo. Sané dice que hasta el último momento esperó que lo recibiera Zedillo. Afirma que la situación en México en materia de derechos humanos ha comenzado a adquirir rasgos alarmantes que AI notó antes en otros países latinoamericanos.

MOVIMIENTOS ARMADOS

DICIEMBRE 1996

01.- El hallazgo de armamento en la Sierra Madre de Chiapas ha provocado que el ejército intensifique los retenes y sobrevuelos en la zona de Angel Albino Corzo. 500 efectivos interrogan e intimidan a la población para que denuncie a los dirigentes de la UCPFV. Pastores por la Paz son agredidos por miembros del grupo Paz y Justicia al entregar ayuda humanitaria.

03.- Aceptó el EZLN el proyecto de iniciativa de ley en materia indígena elaborado por la COCOPA, que incorpora varios aspectos importantes de los acuerdos de San Andrés, dando por cerrada la negociación.

11.- Presuntos integrantes del EPR tirotearon a dos miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Tránsito del Estado de México, en la Col. Campestre Guadalupeana. En la camioneta que posteriormente fue abandonada, se encontró propaganda subversiva del PDPR.

21.- Tropas del Ejército Mexicano con el pretexto de la presencia del EPR, desarmaron a dos grupos de policías comunitarios del municipio de San Luis Acatlán, Gro., y encañonaron a una misión que visita esta región para informar de las demandas de autonomía.

ENERO 1997

04.- Liberan a los presuntos zapatistas detenidos hace 2 años en Yanga y después de 2 semanas de que se les había dictado sentencia absolutoria. Los mismos fueron torturados y obligados a firmar una declaración ministerial de la cual, horas después y ante el MP y en el reclusorio norte se retractaron.

04.- 3 familias campesinas son secuestradas en la comunidad Naranjil, municipio de Tumbalá, y otros tuvieron que refugiarse en las montañas luego que miembros de Paz y Justicia dispararon en su contra. Continúan las agresiones contra catequistas de la diócesis de San Cristóbal.

04.- Dos grupos armados denominados Frente Armado para la liberación de los Pueblos Marginados de Guerrero (FALPMG), y Ejército Justiciero del Pueblo Indefenso (EJPI), hicieron su aparición en los primeros días de este año, anunciando el inicio de su lucha armada "contra la política caciquil", este último ejecutó a 4 campesinos.

06.- Paz y Justicia bloquea el camino a las poblaciones de Tila y Tumbalá, lo que ha ocasionado muertes por inanición en esta zona. Este grupo expide salvoconductos, que tiene firmas de representantes de comunidades y sellos de agentes rurales y autoridades municipales, que vende entre 20 y mil pesos a los indígenas choles para no ser agredidos o asesinados. Se suspenden las garantías en el norte de Chiapas.

13.- Existe guerra de baja intensidad en las dos zonas consideradas como de conflicto en Chiapas, que tiene como objetivo deslegitimar y soñar a los campesinos e indígenas que con considerados opositores o enemigos, CDHFBC.

MARZO

05.- En enero, México hizo un trato con la fábrica francesa Panhard para adquirir equipo blindado antiguerrilla y antinarcóticos, así como vehículos antimotines para la capital. La SSP adquirió vehículos militares para mantenimiento del orden en el DF. Su costo: 100 mil dls. para cada vehículo RG-32 y 200 mil dls. para transporte de tropas de mantenimiento del orden RG-12.

11.- El Ejército Mexicano apoyado por agentes judiciales federales y estatales de siete entidades de la República entre Julio de 1996 y enero de este año, llevó a cabo 45 operativos de persecución contra presuntos miembros o simpatizantes del EPR, informó a la CNDH el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, y como resultado de esas operaciones se efectuaron 122 detenciones arbitrarias, 31 hostigamientos o amenazas, 38 secuestros, 19 casos de tortura, nueve "fabricaciones" de delitos, seis desapariciones, entre otros.

12.- Tropas del 56 batallón de infantería del Ejército Mexicano se enfrentaron esta mañana en la Sierra de Coyuca, con presuntos miembros del EPR con saldo de un militar y un civil muertos, además de varios heridos

ABRIL

13.- Instalará el Ejército Mexicano 4 nuevos campamentos militares en Tenejapa, Venustiano Carranza, Salto de Agua y en el Ixcán, puntos estratégicos de Chiapas para tratar de contener la emergencia o el endurecimiento de movimientos sociales indígenas y campesinos, según fuentes oficiales.

22.- Anuncia el EPR la formación de grupos locales de autodefensa civil, ante la creciente militarización y el acoso de los cuerpos policiacos en las comunidades.

MAYO

22.- La Sedena adquirió 18 helicópteros MI-17 de fabricación rusa para el rápido desplazamiento de tropas, por el valor de 20 millones de dls.

25.- Chocan militares y EPR en el camino de Tlapa hacia la capital del estado con saldo de 2 muertos por bando, además de 3 militares heridos del 93 Batallón de Infantería.

27.- Integrantes de la Comunidad de San Nicolás, Hidalgo, alertaron a las autoridades sobre la aparición de grupos de encapuchados armados, según reportes es el área donde ocurre el mayor número de homicidios en el estado.

28.- Enfrentamiento entre hombres armados y tropas de la 27 zona Militar en la zona del Guanábano, municipio de Atoyac, Gro., con saldo de 3 efectivos del Ejército Mexicano y dos muertos del grupo agresor no identificado, según declaraciones del gobernador, estos hechos siguen una lógica que va orientada a crear un ambiente de enrarecimiento ante el proceso electoral del 6 de julio.

JUNIO

03.- E.U. realiza investigaciones sobre la posibilidad de que el Ejército Mexicano haya utilizado helicópteros UH-1H en operaciones militares en Guerrero.

03.- Incrementan el número de efectivos del Ejército Mexicano en Michoacán para "inhibir" la posible presencia del EPR, a pesar de que se reconoce que en la entidad no hay presencia.

04.- Decreta el EPR tregua nacional desde hoy hasta el 15 de julio, para facilitar el proceso electoral.

04.- SRE y Embajada de E.U. afirmaron que los helicópteros UH-1H donados por el pentágono no han sido usados en operaciones militares en Chiapas y Guerrero.

04.- El PRI no considera conveniente que el gobierno dialogue con el EPR porque "no tiene demandas indígenas", en cambio están a favor de que se reanude el diálogo con el EZLN, porque esto sí ayuda al indigenismo.

04.- Demanda PRD a Zedillo ordene instalar mesa de paz en Guerrero e instaron a la Sedena y a la PGR a manifestarse en torno al uso de helicópteros Huey en la persecución de guerrilleros destinados al combate al narcotráfico.

05.- El Ejército ocupa nuevas posiciones en la selva Lacandona en puntos neurálgicos de la zona de conflicto. En esta semana se han instalado 2 campamentos y se espera la instalación de dos más.

05.- Afirma Monseñor Godínez que sí ven como legítimas las aspiraciones del EPR, pero no es ése el camino, además de que los obispos de Guerrero pueden ser "puentes de acercamiento" entre los integrantes del EPR y el gobierno.

09.- Ciudadanos de Puente de Ixtla y Amacuzac en Morelos y de la región de la Huasteca en Hidalgo, manifiestan su preocupación por el incremento de la presencia militar en sus comunidades con el pretexto de buscar a eperistas y narcos.

09.- A pesar de la tregua declarada por el EPR a partir del 4 de junio, ésta no repercutió en los movimientos del Ejército Mexicano, pues siguen incursionando en varias localidades.

14.- Confirma el EPR la detención de 3 de sus integrantes: Gustavo detenido entre el 4 y 5 de junio; Santiago Sánchez Silvestre (Jorge), y Juan García Cruz (Edgar), detenidos a principios del mes, en el DF, por fuerzas de seguridad.

20.- En carta del comandante Hermenegildo, el EPR avala la propuesta de paz con justicia planteada por intelectuales. Por otro lado desmiente haber emboscado a tropas el 24 de mayo en Tepozonalco y rechazó la autenticidad de la grabación en poder del ejército mexicano.

30.- Informó el EPR que el combatiente Fabián fue detenido el lunes 23 presuntamente por agentes de inteligencia militar y hasta el momento no ha sido presentado ante alguna autoridad. El EPR ha negado que pertenezcan a sus filas varias de las personas y campesinos detenidos por el ejército.

JULIO

10.- Se reanudó la presión militar sobre las comunidades en resistencia en la Selva Lacandona, desde ayer el Ejército Federal volvió a salir de sus cuarteles y reanudó sus patrullajes.

17.- Levantó el EPR la tregua ayer en la madrugada. En comunicado al referirse a los resultados de los comicios, el grupo aseguró que es el producto del avance de la lucha democrática revolucionaria.

24.- El vínculo que los cuerpos militares y policiacos intentan crear entre el EPR y organizaciones agrarias de Chiapas, como la UCPFV, obedece a una guerra de baja intensidad, consideró el grupo armado en un comunicado.

25.- La dirigencia del grupo Paz y Justicia en Chiapas, acusó a los perredistas-zapatistas de haber asesinado a 4 de sus militantes en los municipios de Tila y Sabanilla y amenazó: "Por cada priista muerto, serán enterrados 5 zapatistas."

AGOSTO

11.- La Fuerza de Tarea Arcoiris, creada a raíz del levantamiento zapatista, para afrontar el conflicto, cuenta con 12 grupos en Chiapas, tiene como apoyo adicional parte de la fuerza aérea acantonada en la Base Militar Dos, en Ixtepec, Oax.

18.- Se generaliza en Chiapas el retiro de tropas, se relevan a unos 5 mil militares en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano. Demanda Cocopa a Coldwell explicar los movimientos.

22.- Miembros del ejército mexicano y de la policía judicial Federal y del Estado realizan una operación conjunta en la Montaña para buscar a salteadores quienes portan armas AK-47, descartan que pertenezcan al EPR.

22.- Una misión del Comité Internacional de la Cruz Roja se entrevistó los días 18 y 19, en la cárcel de Acapulco con 10 integrantes de la UOSS, a quienes fuentes de gobierno han tratado de vincular con el EPR.

25.- Reclama el EPR la desaparición de luchadores sociales que no se encuentran, entre ellos: Gilberto Romero, Miguel Castro, Gregorio Alfonso Alvarado y el soldado Freddy Nava y a sus combatientes Benito Bahena Maldonado (Fabian) y Gustavo.

SEPTIEMBRE

24.- Afirman los indígenas de los 12 municipios autónomos, que en los últimos días, el gobierno está aplicando su plan de contrainsurgencia con diferentes métodos, e intensificando la guerra de baja intensidad contra zapatistas y simpatizantes. Estos cerraron filas para apoyar a indígenas de Chenalhó.

OCTUBRE

04.- Desde el inicio del conflicto armado en Chiapas, la Sedeso ha destinado una inversión especial para la zona de las Cañadas, área donde se ubica el EZLN, concentrándose en la construcción de caminos más que en desarrollo comunitario, según el Convenio de Desarrollo Social 1995-1997. Estos caminos enlazan las comunidades donde ha aparecido el EZLN.

MIGRANTES

MARZO

28.- Miles de inmigrantes se forman frente al edificio federal en Manhattan, para solicitar la permanencia en E.U., ya sea de esta manera o para obtener licencias de matrimonio antes del 1° de abril, de lo contrario perderán la asistencia social y posteriormente deportados. El grupo mexicano es el más perseguido.

ABRIL

01.- Organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes en EU, presentarán a partir de hoy recursos legales ante cortes federales para impugnar la inconstitucionalidad de la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes, que entrará en vigor el próximo sábado.

10.- El servicio de inmigración y naturalización (SIN), viola los derechos humanos de cientos de migrantes menores de edad que son encerrados en condiciones carcelarias, les niegan representación legal y encierran junto a adultos en los centros de detención, según informe de Human Rights Watch. Según estadísticas del SIN cada año son detenidos unos 8,500 indocumentados, de éstos 70% no son acompañados por un adulto

13.- Agentes del SIN han removido a unos 20 mil migrantes indocumentados —en su mayoría mexicanos— de sus puestos de trabajo en E.U. y más de 3 mil empleadores han sido sancionados.

19.- Casi 42 millones de trabajadores temporales —unos 70 mil centroamericanos en México—, están desprotegidos de los derechos laborales a que tienen acceso los trabajadores inmigrantes por medio de convenciones internacionales, OIT.

21.- E.U. estudia la posibilidad de construir una prisión privada en México para trasladar a detenidos (se limitaría a internos mexicanos), en respuesta a la superpoblación de cárceles, lo que le ahorraría el 70% de costos a Estados U.

MAYO

06.- Aumentó de 40% de violaciones a garantías de mexicanos en este año respecto de 1996, reporta el consulado general en San Diego

7.- Durante el gobierno de William Clinton no ha prosperado una sola denuncia de violación a los derechos humanos de indocumentados ante las cortes estadounidenses, pero se duplicó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza en San Diego, según Raúl Ramírez, ex administrador de la Casa del Migrante

12.- La vigilancia y deportaciones de indocumentados centroamericanos en la frontera sur de México se han recrudecido a partir de la firma del TLC con E.U. y Canadá, indica un informe en materia de migración de la diócesis de Tapachula.

13.- Después de un mes de tardanza, el consulado de México en el Paso, Texas, inició una campaña de información a residentes legales de E.U. sobre los cambios en la ley migratoria, que aplican desde el 1° de abril. En B.C. habrá grupos de protección a migrantes en todos los municipios fronterizos.

25.- Anunció el Servicio de Inmigración y Naturalización que revocará la ciudadanía estadounidense a más de 5 mil migrantes naturalizados con antecedentes penales o hayan mentido en sus solicitudes.

29.- El INM informa que en agosto empezará a operar el grupo Beta de Protección a Migrantes en Mexicali, con lo cual llega a 6 el número los cuerpos policíacos en la frontera.

JUNIO

05.- Propuso la mayoría republicana en el Congreso de E.U., reducirle los beneficios sociales a ciertos inmigrantes inválidos a cambio de proteger a todos los inmigrantes que ya reciben beneficios del programa de Ingreso Suplementario Asegurado.

09.- Declaran participantes en el Foro Internacional en Defensa de los Trabajadores Migrantes que el gobierno mexicano no tiene calidad moral ni política para apoyar a los migrantes y por temor a roces o problemas diplomáticos con E.U., las diversas instancias gubernamentales y sindicales los han abandonado.

09.- Doris Meissner, del SIN, reconoce que la situación de los hispanos ha alcanzado niveles alarmantes y recomienda seguir documentando los agravios en contra de los migrantes.

09.- Se lleva a cabo plan emergente de apoyo a migrantes deportados en B.C. por parte del gobierno y ONG, el cual brindará albergue y atención médica además de transporte.

11.- 48 mil trabajadores migrantes, la mayoría mexicana han sido deportados en los últimos 4 meses, cifra que representa la más alta en la historia, declaran dirigentes de organizaciones de E.U.

11.- La Fiscalía federal de E.U., acuerda con autoridades federales y estatales mexicanas un programa para apresurar extradiciones y garantizar que criminales que cometan delitos en esa entidad y en B.C. por el lado de México, sean condenados en el país donde las leyes prevean castigos más severos.

11.- Se viola la Convención de Viena —en el caso de Tristán Montoya y 33 connacionales más—, que obliga a las autoridades de los estados firmantes permitir a todo extranjero sujeto a un proceso penal comunicarse con la representación consular de su país a fin de contar con condiciones de defensa justas.

18.- El sindicato de Jornaleros Unidos de América y la empresa de cultivo de fresas más grande de E.U., firmaron un acuerdo garantizando a 1,500 trabajadores, la mayoría mexicanos, la libertad de sindicalizarse.

21.- La Cámara de Representantes en Washington aprobó hoy una medida que autorizaría el Pentágono a enviar hasta 10 mil soldados a la frontera estadounidense con México para detener a narcotraficantes e inmigrantes indocumentados.

09.- 80% de los 250 migrantes detenidos diariamente por la policía municipal, son recién llegados a la frontera de Tijuana. El Ayuntamiento de Tijuana solicitó a la federación un apoyo extraordinario que permita hacer frente al enorme crecimiento poblacional debido a la migración.

11.- A partir de la entrada en vigor de las reformas a la legislación en materia de inmigración en E.U., El SIN ha deportado a unas 1,200 personas por semana mediante el programa de exclusiones expeditas.

14.- 10 de 35 mexicanos condenados a la pena capital en E.U., no cuentan con abogados, por lo que los consulados de México y abogados han interpuesto diversos recursos legales para evitar la aplicación de la sentencia.

16.- Defiende la CNDH a 41 condenados a muerte que esperan conmutación o nuevos juicios en prisiones de 10 estados de EU.

AGOSTO

01.- Entran en vigor hoy las normas educativas de la Ley de Inmigración, por lo que agentes de la Patrulla Fronteriza iniciarán intensos operativos en puentes internacionales en busca de extranjeros en general que intenten estudiar en escuelas de E.U.

18.- Se opone el gobierno de EU a demandas en favor de migrantes por parte de grupos defensores de los derechos civiles; alegan que sólo los afectados pueden hacerlo legalmente.

19.- En operaciones realizadas entre el 10 y 13 de agosto en Nuevo México, fueron arrestadas por autoridades migratorias de EU, 303 inmigrantes indocumentados mexicanos y deportados a sus lugares de origen. Niegan que la dependencia realice redadas masivas.

22.- Manifestó el gobierno de México su oposición a la entrada en vigor de la Operación Río Grande en la frontera de Texas y Nuevo México, en la que se pretende reclutar a personal sin experiencia para la Patrulla Fronteriza, lo que podría acarrear incidentes internacionales entre México y E.U.

28.- El Servicio de Inmigración y Naturalización de EU, arrestó en San Francisco, Cal., a 158 trabajadores luego de efectuar cateos en 14 comercios ubicados en esta ciudad. Asimismo notifica a 25 mil inmigrantes con residencia legal que no les otorgarán más estampillas que les permitan obtener comida, ni les darán servicio de vivienda y salud.

30.- El gobierno mexicano aumentó el presupuesto a consulados en 50 millones de pesos (el doble que 1996), para aumentar el personal dedicado a la protección de migrantes mexicanos.

OCTUBRE

18.- Crean una agrupación antiinmigrante llamada American Patrol, con seguidores en distintas entidades de EU, que con su propia página de internet reúne información sobre domicilios y lugares de trabajo de sospechosos de ser migrantes indocumentados. Opera en la Franja Fronteriza.

DERECHOS HUMANOS

DICIEMBRE 1996

10.- En promedio, desde 1930 a la fecha, 90% de los delitos denunciados quedan sin castigo, por lo que en México la impunidad se ha convertido en una constante histórica, aunado a que los MP carecen de una amplia preparación como juristas y criminalistas, señala Luis de la Barreda.

11.- De un total de 276 indígenas recluidos en las cárceles del estado de Nayarit (la mayoría indígenas inocentes), 157 están aún en la etapa procesal y la mayoría con pruebas de inocencia. En este mes se han gestionado 10 amparos para 10 indígenas por cargos infundados.

11.- Como un requisito para la contratación y posterior permanencia en el empleo, las maquiladoras de la frontera

de Coahuila exigen a sus trabajadoras análisis prenatales mensuales aún cuando estas prácticas han sido consideradas como ilegales; Comité Fronterizo de Ilegales.

13.- Creó la PGR un programa especial para atender las denuncias presentadas por organizaciones defensoras de los derechos humanos nacionales y extranjeras en relación con las amenazas sufridas por estos mismos, luego de que ONG's internacionales han exigido investigación y castigo a los responsables.

17.- 16 denuncias en ocho meses contra 10 policías judiciales, preventivos y granaderos han levantado educadores de la calle, por el acoso policiaco y abuso de autoridad, que los primeros han ejercido en contra de los niños de la calle en la Estación del Metro Observatorio, además de la detención y tortura a un maestro que trabaja con ellos.

21.- Desaparecen 5 activistas del FZLN en Chihuahua: Diamantina, Elvira y Constantino Reyes, Teresa Ponce y Ernesto Araiza fueron aparentemente aprehendidos sin que hasta el momento se sepa su paradero.

29.- Tres indígenas nahuas, Magencio Zeferino Domínguez y su hijo de 16 años Miguel A. Zeferino Aquino, integrantes de la UOCEZ, fueron sacados con violencia de su hogar en el municipio de Olinalá, Gro., presuntamente por militares vestidos de civil, y Luis Gonzaga Lara, campesino de 60 años, de la comunidad de Tehuastitlán. Este último afirma que hay una lista de 46 maestros que están señalados como presuntos miembros de grupos armados.

29.- En las últimas semanas, personas desconocidas han intentado quemar inmuebles de la iglesia católica, organismos de derechos humanos, un centro cultural y un local comercial de una organización indígena, con amenazas contra Samuel Ruiz y pidiendo la salida de los indios de San Cristóbal.

ENERO 1997

09.- Fue ratificada por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la doctora Mireille Roccatti Velázquez, como nueva presidenta de la CNDH; en la misma, subrayó que luchará por una mayor autonomía e independencia de la institución, la cual jamás estará en favor del gobierno.

13.- Se incrementaron en un 100% las quejas por violaciones a los derechos humanos respecto de 1995 cuando se presentaron 330. Casi la mitad de las denuncias fueron dirigidas contra la PGJ y la PJE, acusadas de detención arbitraria, tortura y allanamiento de morada.

ABRIL

08.- En los últimos 3 años, al menos 300 mujeres pertenecientes a diferentes organizaciones sociales y campesinas han sido violadas por grupos policiacos, caciques o militantes de organizaciones oficiales. La CEDH ha recibido en ese mismo período 684 denuncias de violaciones a derechos humanos cometidas en contra de mujeres. No hay detenidos.

09.- Otorgan al general Francisco Gallardo el Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo 1997, por su propuesta de constituir la figura del ombudsman del Ejército Mexicano.

11.- Al menos 52 personas ha sido reportadas como desaparecidas en los últimos años en los estados de Guerrero, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, y Jalisco. Aunque ninguna agrupación policiaca o militar admite su participación en estos hechos, existen evidencia de que la mayoría de ellas fueron capturadas durante incursiones efectuadas en busca de presuntos bandas de asaltantes, narcos o guerrilleros.

15.- Fueron presentadas por lo menos 161 denuncias sobre violaciones a los derechos humanos a indígenas, luchadores sociales, mujeres y niños por parte del Ejército Mexicano en el Encuentro Nacional por la Paz realizado en el D.F.

18.- 5 mil menores han sido víctimas de violencia intrafamiliar en los últimos 3 meses y de éstos, 500 han sido atacados sexualmente, indicando que 70% de los agresores son familiares, reveló la PGR.

29.- Aumentan las agresiones a ONG's en San Cristóbal, Chis. En 4 meses ha habido 15 intentos de incendios con bombas molotov, 7 amenazas de bombas, 2 secuestros, 1 caso de tortura, 3 robos a domicilios de activistas y dos hostigamientos para amedrentar a personas, según monitoreo civil.

MAYO

01.- Según análisis de la CMDPDH, los judiciales y militares son los principales ejecutores de la tortura en México, y los sujetos más vulnerables son las organizaciones sociales y la población indígena y campesina.

06.- Reprimen protestas vs. la visita de Bill Clinton a México. Detienen a 16 integrantes de la Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca.

06.- ONG's se reunirán con la Secretaria de Estado Madeleine Albright, para informarle de las violaciones a derechos humanos que se cometen en México y el papel que desempeñan las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos.

07.- Caos durante más de 6 horas en el D.F. por el cierre de calles en el centro de la ciudad por la visita de William Clinton y durante las cuales decenas de empleados de todo tipo fueron impedidos para llegar a sus centros de trabajo. Resultado: 351 detenidos en las ultimas 24 horas.

08.- Nuevamente fueron amenazados de muerte, Gerardo González, dirigente de CONPAZ, y su familia, debido a que el organismo protestó a través de un boletín de prensa, por la violación de los derechos de 12 observadores extranjeros que fueron emplazados a abandonar el país, acusados de participar en actividades políticas.

14.- Según investigación de la Red Todos los derechos para todos, a través de 155 acciones ilegales efectuadas de 1995 a abril de 1997, 113 defensores de derechos humanos pertenecientes a 29 ONG's, han sido víctimas de agresiones de diferente índole.

17.- Representantes de 10 organismos defensores de derechos humanos y tres diputados presentaron ante la CNDH una queja colectiva contra autoridades policiacas y militares que afirman violaron garantías constitucionales de los habitantes del D.F., durante la visita de Clinton.

20.- A la fecha, el gobierno del Estado de Chiapas no ha cumplido sus compromisos con los desplazados de la zona norte (San Pedro Nixtalucúm) y mantiene como rehenes a los 24 indígenas de el Bosque, en el penal de Cerro Hueco.

20.- En contrainforme preparado por la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, se denuncia el aumento de la tortura en México, impunidad por una precaria aplicación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. El documento fue presentado al Comité contra la tortura de la ONU.

22.- El gobierno mexicano ha incumplido sus compromisos internacionales de implantar políticas concretas para enfrentar conductas discriminatorias y violentas contra las mujeres, declaró la CMDPDH.

24.- Con el pretexto de perseguir a integrantes del EPR, en Oaxaca se intensifica el clima de terror. Una región especialmente militarizada es la de los Loxichas y se ha pasado de la detención a la tortura y asesinato de indígenas.

25.- La Brigada de Observación por la Paz, pidió a la CNDH la constitución de un grupo especial para investigar los casos de 62 indígenas de los Loxichas, quienes fueron torturados para que se declararan guerrilleros y terroristas e integrantes del EPR.

25.- Al mismo tiempo que aumenta la militarización en Hidalgo, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Oaxaca, se incrementa el número de guardias blancas y grupos paramilitares y con ellos aumentan asesinatos, desapariciones y encarcelamientos, se señaló en el V Encuentro Nacional del FAC-MLN.

30.- 523 perredistas han sido asesinados en 8 años y 5 meses, durante los gobiernos de Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Guerrero aparece como el estado con el más alto índice de crímenes políticos contra perredistas, manifestó Isabel Molina de la Fundación Ovando y Gil.

31.- Han sido asesinadas 223 personas desde 1995 hasta la fecha en Atoyac y Coyuca de Benítez y en todos hay impunidad. Y según informe del Centro DDHH Miguel Agustín Pro, Guerrero ocupó el 2o. lugar en asesinatos políticos después de Michoacán.

JUNIO

03.- Misión de la Red Todos los Derechos para Todos, Comité de DDHH José Ma. Morelos y Pavón y de la Sria. de DDHH del PRD, presentó en conferencia de prensa, informe sobre situación en Guerrero, en el que reportan tortura, secuestro, detenciones arbitrarias, allanamientos de morada, robos, amenazas de muerte a familiares de víctimas y otras violaciones a DDHH.

03.- El clima de violencia y represión se incrementa en varias regiones principalmente el norte de Chiapas en contra de las comunidades indígenas, señala la CNTE. Asimismo exigen al grupo paramilitar Paz y Justicia detener la agresión en contra de maestros bilingües.

04.- Grupos paramilitares de la zona norte de Chiapas, iniciaron campaña de agresiones y hostigamiento contra comunidades perredistas-zapatistas, denunciaron desplazados de esta zona.